

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Violencia doméstica y redes sociales

María del Luján Cresci Vera
Tutora: Consuelo Raggio

2005

PRESENTACION.-

El presente trabajo, se contextualiza en el marco de los requisitos académicos de la Licenciatura de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Intenta indagar acerca del fenómeno de la violencia doméstica; -en tanto violación de los Derechos Humanos- a partir de los vínculos violentos que se producen en el sistema conyugal.

Las relaciones de violencia basadas en la asimetría de poder que se establecen entre los miembros de la pareja y las construcciones sociales de género son tomadas como iconos fundamentales para explicar el fenómeno.

Posteriormente, y en estrecha relación con el mismo, se realiza un acercamiento a la Teoría de Redes Sociales; y a partir de ésta una propuesta de intervención desde el Trabajo Social en el problema de la violencia doméstica.

Es oportuno este momento para agradecer a todas aquellas personas que aportaron su colaboración de una manera u otra para la realización de esta monografía, especialmente a Consuelo Raggio, quien a pesar de sus múltiples actividades accedió a orientarme en la recta final de la carrera.

Agradezco también a mi familia, amigos y compañeros universitarios, por la constancia y disposición al diálogo sobre la propuesta que define este trabajo, como así también por el apoyo moral y emocional prestado hacia mi persona que muchas veces ayudó a calmar ansiedades propias de este proceso.

INTRODUCCION.-

La motivación personal que me condujo a la elección del tema está estrechamente ligada a la experiencia transcurrida en la práctica curricular del Nivel III de Metodología de la Intervención Profesional en el año 1999 realizada en el Centro de Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar, dependiente de la Dirección Nacional de Prevención del Delito, Ministerio del Interior.

En dicha práctica, y posterior trabajo honorario durante tres años en la Institución, tomé contacto con las situaciones de violencia doméstica, su realidad social y la subsiguiente implicancia en el seno de las relaciones familiares.

A modo personal coincido con quienes opinan que la violencia doméstica es un proceso, no un hecho aislado, y que para diagnosticarla es imprescindible el reconocimiento de las pautas culturales que hacen a la vida familiar de los sujetos.

La focalización de este trabajo, está dirigida hacia la violencia que se presenta en el ámbito familiar; y realizando una delimitación más concreta del tema, la inquietud personal está centrada en la violencia que se desarrolla en los vínculos conyugales. Por entender que el sistema conyugal opera como matriz identificatoria hacia los hijos, transmitiendo en la mayoría de los casos los valores y creencias que operarán luego como modelos de vida de lo "masculino" y "femenino" respectivamente.

Por estas características, la lectura de la violencia en el sistema conyugal se llevará a cabo desde el concepto de poder y las cuestiones de género. Por considerarse que en estos dos ejes se imprimen las principales diferencias en cuanto a las jerarquías entre los sexos y las consiguientes relaciones de poder

que allí se generan. Se examinará también una posible alternativa de solución al problema desde el modelo de intervención en redes sociales.

Pues bien, si comprendemos la estructura familiar desde su propia dinámica relacional, vemos que ésta muestra iconos claves para comprender la perpetuación de las situaciones de las situaciones de violencia.

De este modo, las creencias, los secretos, el aislamiento, los afectos y las emociones son aspectos que deberán trabajarse para la superación del problema.

Esto requiere un estudio atento de cada situación para captar su especificidad y evitar soluciones burocráticas o estandarizadas. A su vez permite al Trabajador Social aplicar la óptica sistémica dejando espacio al sujeto y sus relaciones. La consideración y la importancia que el enfoque sistémico atribuye al contexto en el que nace y se desarrolla el problema, facilitan también una visualización global, tanto en la dimensión individual como en la comunitaria. Y el conocimiento de la interacción de varias causas y sistemas que determinan el problema estimula a la integración y a la interdisciplinariedad entre los distintos profesionales que intervienen para afrontarlo.

OBJETIVO GENERAL.

- Examinar el fenómeno de la violencia doméstica -en tanto violación de los Derechos Humanos- dentro del contexto social contemporáneo, proponiendo líneas de acción tendientes a una posible intervención desde el Trabajo Social; integrando el concepto de redes sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Examinar el concepto de poder y la implicancia de sus relaciones en el fenómeno de la violencia doméstica desde el sistema conyugal.

- Relacionar desde una perspectiva de género, las diferencias entre el hombre y la mujer dentro del sistema conyugal.

- Describir la relación existente entre violencia doméstica y redes sociales, articulando desde la óptica del Trabajo Social la intervención en este fenómeno a partir del modelo de atención en redes sociales desde un enfoque sistémico.

ANTECEDENTES.

El surgimiento de la violencia doméstica como problema social global.

En los últimos años, la problemática de la violencia doméstica -en tanto problema social- se ha situado en un lugar de importancia, en la agenda de las políticas globales, especialmente como tema relacionado con la salud y los Derechos Humanos. La Organización de los Estados Americanos (O.E.A) estableció el Pacto Interamericano para la Prevención, Castigo y Erradicación de la Violencia contra la Mujer (1994); la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Declaración llamando a sus Estados miembros a *"promover, sin demora y por todos los medios posibles, una política para eliminar la violencia contra la mujer"* (resolución 48-104 de la O.N.U); y el Banco Mundial publicó un informe titulado: *"Violence Against Women: The Hidden Health Burden (La Violencia contra la mujer: un problema oculto que afecta la salud)"*¹

Este reconocimiento internacional viene a la zaga de más de dos décadas de activismo independiente de mujeres que solicitan atención al problema del abuso basado en la discriminación por el sexo. En todas partes del mundo se congregaron mujeres con el fin de proporcionar ayuda, presionar para obtener reformas legales y promover un cambio en la actitud y las creencias que apuntalan la violencia masculina. En la última década del siglo XX, estos

¹ Heise, L., (con Pitanguy, J. y Germaine, A.) (1994). *Violence against women: The hidden health burden*. Washington, DC: The World Bank en *Violencia Doméstica: La mujer golpeada y la familia*. Edleson-Eisikovits (compiladores). Dd. Granica. Buenos Aires Argentina. 1997. pág 19.

esfuerzos independientes han dado origen a un movimiento global dedicado a erradicar el abuso basado en la diferencias de género.

Diversos factores se conjugaron para señalar la problemática de la violencia doméstica como tema de interés en el escenario mundial. Sin duda, el más importante fue el surgimiento de organizaciones independientes de mujeres que enfocaron el abuso como problema prioritario. En efecto, la violencia doméstica se constituyó en tema de interés global a pesar de la indiferencia oficial de los líderes mundiales.

Otro factor crucial fue el surgimiento de organizaciones no gubernamentales (O.N.G) y fundaciones independientes, regionales e internacionales, que lograron establecer vínculos entre los activistas antiviolencia. A partir de 1990, se organizaron gran cantidad de congresos, encuentros y programas de intercambio que permitieron compartir estrategias y establecer campañas coordinadas. Esta mutua fertilización de ideas ha sido crucial en la creación de un sentimiento de solidaridad global respecto a los problemas de la violencia doméstica.

En los países subdesarrollados, el problema de la violencia doméstica se hizo público en el contexto de movimientos feministas incluidos dentro del marco de movimientos nacionales democráticos o proyectos internacionales de desarrollo.

En muchos países de América Latina, el movimiento se enraizó en organizaciones de mujeres en lucha contra los regímenes militares y autoritarios. Al unirse las mujeres para protestar contra la represión, comenzaron a analizar la opresión que padecían muchas de ellas en sus propias vidas.

La organización contra la violencia doméstica en general, evolucionó dentro del contexto de la Década de la Mujer de las Naciones Unidas, que concentró la atención sobre el papel de la mujer en el desarrollo internacional. Por primera vez, las O.N.G de mujeres contaron con apoyo de fondos internacionales. Tanto las organizaciones preexistentes como las nuevas, aprovecharon la legitimación conferida por la Década de la Mujer, para profundizar el análisis de la incidencia del contexto social en sus vidas.

Tanto en el mundo industrializado como en los países en vías de desarrollo, la acción organizada contra la violencia doméstica se inició, en general, con grupos aislados de mujeres profesionales y de clase media (psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas), que se unieron para ofrecer información, capacitación y apoyo legal para mujeres. Algunos grupos se concentraron específicamente en los servicios para mujeres golpeadas o violadas, otros eran organizaciones más genéricas que apuntaban a fortalecer a la víctima en general a partir de las redes familiares y sociales.

Encuadre de la violencia doméstica dentro de la violación de los Derechos Humanos.

La estrategia que adoptaron los movimientos para ganar credibilidad y fondos para proyectos contra la violencia fue tratar de demostrar que el abuso basado en la discriminación a causa del sexo se relaciona con problemas de gran

incidencia en la agenda internacional, a saber, los derechos humanos, la salud y el desarrollo socioeconómico.

Entre las iniciativas cuya meta fundamental fue articular vínculos entre la violencia y otros problemas de incidencia pública, encontramos el Proyecto por los Derechos de la Mujer, de la Organización por los Derechos Humanos y los trabajos sobre la violencia como problema internacional realizados por el Fondo de Desarrollo para la Mujer, de las Naciones Unidas (UNIFEM) y la O.N.G canadiense Match International.

La decisión de encuadrar la violencia en términos de salud pública y de derechos humanos fue una estrategia conscientemente diseñada para acceder a los recursos y conocimientos técnicos de dos comunidades grandes e influyentes. Ambas áreas, tanto la de salud como la de derechos humanos, representaban una fuente de recursos que se podía aprovechar para aumentar la inversión de fondos en el problema del abuso doméstico. El área de los derechos humanos por ejemplo, ofrecía el poder persuasivo de su vocabulario y el acceso a los mecanismos de detección y responsabilización de las Naciones Unidas. Incluir la violencia como problema de salud pública, por su parte, ayudaba a acentuar la importancia de la prevención y a comprometer la participación de trabajadores sociales en la batalla contra la violencia doméstica. Estas consideraciones estratégicas ayudaron, a principios de la década de los 90, a consolidar las metáforas centrales del movimiento internacional contra la violencia en el marco general de la salud y los derechos humanos.

Confrontación de poderes: lo público y lo privado.

A pesar de la existencia de muchos instrumentos internacionales que garantizan el derecho a la vida, a la integridad corporal y a la seguridad personal para todos los individuos, la tendencia principal del discurso por los derechos humanos solo recientemente ha comenzado a reconocer que el ultraje o el maltrato en el hogar, perpetrado por personas privadas, es también una violación de los derechos humanos de la mujer. Esta incongruencia se basa parcialmente en la resistencia de la comunidad de los derechos humanos a tomar con seriedad los problemas de la mujer. Y se ve reforzada por la tendencia a mantener la distinción entre la esfera pública y la privada. En efecto, la teoría tradicional de los derechos humanos se concentra fundamentalmente en las violaciones perpetradas por el Estado contra individuos (tortura, encarcelamiento indebido y ejecución arbitraria). En esta perspectiva algunos teóricos no reconocen que el maltrato en el sistema conyugal, sea una violación a los derechos humanos, posiblemente porque tales actos son perpetrados por individuos aislados y no por el Estado. Aunque existe un orden público internacional que admite que la comunidad universal tiene principios absolutos que no pueden ser ignorados, y entre ellos está el respeto a los Derechos Humanos. Las normas de origen internacional, una vez ratificadas por los estados pasan a formar parte del derecho interno. La normativa internacional dispone la obligación a los estados a garantizar el goce y el respeto de los derechos consagrados a todos aquellos individuos comprendidos en su territorio.

Esta tendencia a ignorar los abusos en la esfera privada surge de varios factores interrelacionados. Como señala Sullivan², dado que en su origen la legislación internacional tuvo por finalidad regular la relación entre los Estados, el Estado se transformó en el foco del discurso y la práctica de los defensores de los derechos humanos. Además, si bien la comunidad internacional reconoce formalmente la indivisibilidad de los derechos humanos, las instituciones occidentales tendieron a privilegiar los derechos civiles y políticos sobre los económicos, sociales y culturales. En Estados Unidos, por ejemplo, los derechos humanos se conciben como la obligación del gobierno de no interferir en la libertad política y civil de los ciudadanos. En cambio, muchos teóricos del Tercer Mundo consideran que los derechos económicos y sociales son igualmente importantes y, por ello, los gobiernos deben prestar atención a las necesidades básicas de los ciudadanos. En esta perspectiva, los deberes gubernamentales superan la simple obligación de no perpetrar abusos contra los ciudadanos: también abarcan la necesidad de asegurar el pleno goce de los derechos humanos. Sin embargo, la tendencia hegemónica logró que las principales instituciones se concentraran en los abusos perpetrados por el Estado.

La distinción público-privado es especialmente perjudicial en los casos de violación de los derechos de la mujer. Para la víctima de violencia doméstica, tiene poca importancia que el agresor sea un agente del Estado, un desconocido, un amigo o un miembro de su familia. El ultraje y el maltrato son violaciones

² Sullivan, D. The public-private distinction in international human rights law. En J. Peters y A. Wolper (comps) *Women's rights, human rights: International feminist perspectives*. Nueva York: Routledge en *Violencia doméstica: La mujer golpeada y la Familia*. Edleson- Eisikovits (compiladores) Ed. Granica Buenos Aires Argentina 1997 pág 28

brutales contra la integridad corporal de la mujer y contra su seguridad personal, sin importar quien sea el atacante.

Hacia fines de la década de los 80, las mujeres se unieron para protestar contra la comunidad de los derechos humanos por su ignorancia acerca de la persecución basada sobre la discriminación varón-mujer. Finalmente, más de mil grupos femeninos se congregaron en la Campaña por los Derechos Humanos de la Mujer, un esfuerzo internacional para obtener que las Naciones Unidas integraran la discriminación de sexos en su maquinaria de trabajo por los derechos humanos. La campaña incluyó proyectos para redefinir el alcance de la legislación de los derechos humanos con el fin de que incluyera el ultraje y la violencia domésticos, independientemente de quien fuese el perpetrador.

En respuesta a la campaña, las Naciones Unidas designaron a un investigador especial para la información sobre la violencia contra la mujer, que opera en todo el mundo (Comisión por los Derechos Humanos de la O.N.U, 1994).³ Esto significa que un emisario acreditado por la O.N.U, con facultades para investigar, puede actualmente asegurar que la ignorancia del abuso no sea una excusa para la inacción.

Las principales O.N.G por los derechos humanos, por su parte, también han implementado programas para la mujer con el fin de emprender actividades de campo destinadas a documentar casos de violencia, tal como tradicionalmente lo han hecho con la violación de derechos civiles y políticos. Por ejemplo, el Proyecto por los Derechos de la Mujer, de la Organización por los Derechos Humanos, ha publicado informes detallados acerca de la violencia doméstica en

³ Naciones Unidas, Comisión por los Derechos Humanos (1994). Resolución 1994/45, E/1994/24.

Brasil, las violaciones en Pakistán, el maltrato a chicas asiáticas en Kuwait y la imposición de "pruebas de virginidad" en Turquía. Estos informes -que no hubieran sido publicados sin el encuadre de la violencia en términos de derechos humanos- han sustentado las demandas del movimiento de mujeres y fueron decisivos para obtener credibilidad.

Finalmente, con la firma del Pacto Interamericano para la Prevención, Castigo y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer, las mujeres maltratadas tendrán acceso a la Corte Interamericana y a la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos. Este foro les proporciona la oportunidad de obtener justicia en el nivel regional, una opción especialmente crítica para las víctimas que, en su país de origen, no cuentan con la cooperación de las instituciones legales.⁴

Sociedad, familia y violencia doméstica. Algunas consideraciones.

Estudiar la familia hoy requiere considerar las características actuales de la época que es sustancialmente distinta a hace apenas unos años atrás.

Lo significativo de hoy es el sacudimiento y desarticulación de los modelos económicos, políticos y sociales conocidos, y en consecuencia directa la falta de reordenamientos alternativos que viabilicen nuevas opciones de desarrollo humano y familiar.

⁴ Grossman, C. The inter-American system: Opportunities for women's rights. The American University Law Review en *Violencia Doméstica: La mujer golpeada y la familia*. Edleson- Eisikovits (compiladores) Ed Granica Buenos Aires Argentina 1997 pág 31

Se parte de la premisa de que, el modelo de desarrollo que se está imponiendo en la economía, estado y relaciones sociales de los países latinoamericanos inviabiliza el desarrollo económico y político de nuestras naciones, disminuyendo así las posibilidades de bienestar social y oprimiendo los niveles de vida de nuestras familias. Lo que trae aparejado como consecuencia una inhibición significativa del desarrollo social.

Podríamos decir que uno de los efectos principales que ha tenido este modelo neoliberal, -principalmente en nuestro país- es el deterioro económico y social general, el descontento de amplios sectores sociales y la violación creciente de la legalidad por parte de los sectores financieros. En consecuencia, en términos sociales esto se traduce en un aumento en los índices de pobreza, -principalmente en los niños-, y en una reducción de los indicadores cualitativos; que afectan directamente a los niveles de vida y bienestar familiar. Con incidencia directa en la familia; estas dificultades afectan a los miembros del grupo familiar, perdiendo éstos el sentido de seguridad personal y de grupo, anulándose las capacidades y posibilidades de elección en sus integrantes en lugar de ser promovidas.

El análisis estructural macrosocial tiene necesariamente que complementarse con el análisis microsocial, intrafamiliar y psicosocial que concibe la personalidad con el contexto, como ejes para definir estrategias de impacto. La personalidad, entonces, es la expresión concreta de la esencia humana individual, que define una determinada integración de los rasgos socialmente significativos y de las relaciones sociales de una sociedad. El desarrollo humano o personal, está hoy determinado por el desarrollo social. Por lo tanto, la situación concreta de un grupo podrá ser explicada y entendida a partir

de los problemas y dinámicas globales de determinadas sociedades. Las estrategias de abordaje a nivel microsociales, deberán tomar en cuenta el funcionamiento de toda la sociedad y las políticas públicas macrosociales.

→ Tomando como punto de partida el modelo sistémico, el funcionamiento familiar se considera como un sistema abierto, es decir, una estructura organizada de individuos que mantienen entre sí vínculos estrechos, de modo estables. Unidos por necesidades básicas de sobrevivencia y que comparten una historia y un código singular.

→ En él, lo que ocurre a uno de sus integrantes afecta e influye a los demás, generando una conducta-respuesta, influenciada a su vez por el permanente intercambio con el entorno. Comprende entonces, personas en interrelación, en donde la acción de cada una de ellas es experimentada por la propia persona y por los demás integrantes del sistema familiar. Cada persona es alternativamente un sintetizador de las interacciones de los otros y se ve a sí misma sintetizada por uno u otro en el curso de relaciones similares.

→ Como cualquier otro sistema, también la familia se puede subdividir en subsistemas (que guardan relación de dependencia y autonomía con el sistema total), a saber; subsistema de padres, de hijos, familia de origen, etc. Es conveniente que entre estos subsistemas se fijen fronteras definidas, que ofician de parámetros para el buen funcionamiento del sistema familiar.

→ Los límites del sistema total con el afuera, de los subsistemas entre sí y de los miembros entre sí se entienden como fronteras, membranas que separan a los subsistemas e individuos entre sí, y como reglas que dictan quienes participan de determinadas transacciones y como lo hacen.⁵

⁵ Extraído de Vidal, R. "Conflicto Psíquico y Estructura Familiar". Uruguay, 1991, pág. 27.

En este sentido, para que el funcionamiento familiar se desenvuelva de modo saludable estos límites deben ser claros y flexibles, pues de esta forma permiten la protección de la diferenciación entre los miembros y de la estructura jerárquica familiar. Su función esencial es entonces la de proteger los espacios de libertad entre sus integrantes.

El sistema familiar está organizado jerárquicamente sobre la base de una estructura determinada, fija e inamovible, en la que cada individuo cumple un rol y una función específica, basado en la creencia de desigualdades naturales, con una fuerte adhesión a los modelos dominantes o estereotipos de género, donde el hombre ocupa el lugar más alto de la jerarquía familiar.

Si se define a la familia como un sistema social, se puede decir que dentro del mismo los modelos de dominación se fundan en categorías sociales de edad y sexo, donde el adulto se eleva sobre el niño y el hombre sobre la mujer. La violencia es uno de los medios en que se ejerce esta autoridad, manifestándose del más fuerte al más débil como estrategia de dominación. El poder regula las relaciones humanas, y en el seno de la familia quien ejerce el poder puede ejercer la agresión y la violencia sobre los demás.⁶ La violencia doméstica o intrafamiliar se desarrolla en el ámbito familiar y se caracteriza por presentarse en el contexto de vínculos supuestamente afectivos. Es una conducta aprendida, por lo tanto muy posible de ser transmitida generacionalmente, del mismo modo es una elección con el fin de controlar a otra persona.

Numerosas investigaciones de Naciones Unidas, de la Organización Mundial de la Salud y del Banco Interamericano de Desarrollo, muestran que las

⁶ Basado en Pena, M. Apuntes del Taller de Maltrato Infantil. Montevideo, 1997. pág. 16.

principales víctimas de violencia son las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados.

Este problema se constituye en una manifestación impactante de una problemática estructural determinada por pautas culturales, concepciones valorativas, roles y mitificación que perpetúan discriminaciones de género, etáreas generacionales que se constituyen en claras violaciones a los derechos humanos fundamentales.

A continuación se explicita una de las definiciones:

"...se define como un acto cometido dentro de la familia por uno de sus miembros, que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro de la familia..."⁷

Cabe acotar aquí que el concepto de violencia refiere desde el abuso sexual hasta maltrato de todo tipo, que no necesariamente configuran la comisión de un delito, aunque provoque sufrimiento.

La violencia doméstica⁸ puede adoptar diversas formas: violencia conyugal, maltrato infantil, abuso sexual, maltrato a ancianos, etc.

En este trabajo se adoptará la categoría de la violencia conyugal⁹, entendiéndola como un maltrato cíclico, con intensidad creciente entre los miembros de la pareja.

⁷ Rodríguez, T. Artículo de la Revista N° 63 de Trabajo Social, 1993.

⁸ Si bien los diferentes términos –doméstica, familiar, intrafamiliar- refieren a un mismo fenómeno, la diferencia en cuanto a la nominación hace referencia a como se delimitan los ámbitos, cuales son los marcos que limitan la ocurrencia del fenómeno y cuales son aquellas expresiones de violencia que quedan fuera de ese marco. Legalmente el término que se utiliza es violencia doméstica.

⁹ La categoría violencia conyugal tiene significativa importancia en el abordaje de las situaciones de violencia doméstica, por entender que en la mayoría de los casos en que existe maltrato hacia otro integrante del sistema familiar, existe también concomitancia de violencia conyugal. De lo cual se deduce -siguiendo los lineamientos sistémicos- que al producirse cambios en esta relación, éstos tienen incidencia en todo el sistema familiar.

Existen también casos donde la violencia se presenta cruzada en la pareja; y en forma minoritaria son víctimas los hombres. La violencia familiar, implica entonces situaciones crónicas, que se repiten cíclicamente, por lo tanto un episodio aislado no se considera violencia familiar. El factor tiempo es el elemento primordial que causa el gran daño. Si la situación es vivida como un daño por la persona, entonces existe el maltrato.

El fenómeno en cuestión, está determinado histórica y socialmente, y en función de los contextos en que surge, sus manifestaciones adoptan diferentes formas específicas.

Convengamos aquí que la violencia doméstica no constituye un tema moderno, pero en las últimas décadas ha adquirido considerable trascendencia, en la medida que la sociedad ha puesto de manifiesto el fenómeno, actuando la opinión pública a modo de caja de resonancia. Esto trajo aparejado que el tema se trasladara del ámbito privado, (del mundo del hogar, de la vida cotidiana) al espacio público (del Estado y sus instituciones).

Resulta interesante reflexionar acerca de como la violencia intrafamiliar aparece como un emergente más de la violencia cotidiana actual que vivimos y que se manifiesta en múltiples ámbitos de nuestra sociedad, no siendo privativa solo del contexto doméstico. Es una problemática que acontece a un colectivo, por lo tanto que la propia víctima lo tenga presente, fomenta la generación de un espacio para colectivizar su problemática, que hasta el momento creía particular y que debía resolver sola, buscando soluciones personales en un contexto más amplio.

CAPITULO I.- LAS RELACIONES DE PODER.

I.1.- Implicancias en el fenómeno de la violencia doméstica.

Uno de los temas fundamentales que permite la comprensión del fenómeno de la violencia doméstica que se presenta en los vínculos conyugales, es el concepto de poder.

Este, puede examinarse desde distintos niveles. Es decir; puede realizarse un análisis macrosocial, que haga referencia a los aspectos políticos y económicos de una determinada sociedad en un tiempo determinado; o puede también realizarse una mirada microsocietal, intentando acercarse a la subjetividad de hombres y mujeres, sin perder de vista las implicancias en el universo macrosocietal.

Es en esta línea que se agrega la posición de M. Foucault; considerándola muy adecuada para este trabajo, en tanto permite acercarnos a una concepción del poder no como algo que se adquiriera o compartiera, algo que se conserve o se deje escapar; sino por el contrario, como aquello que se ejerce a partir de innumerables puntos en un juego de relaciones móviles y no igualitarias (por ejemplo relaciones de género: hombre-mujer).

Cabe aclarar que no es la intención de este trabajo confrontar teóricamente diferentes corrientes del pensamiento social, sino por el contrario, se considera que la anexión de algunas consideraciones del filósofo francés en este capítulo referido al poder resultarán útiles y adecuadas para explicar y comprender el tema.

La incorporación de una mirada microfísica del poder¹⁰ permite abrir visibilidad a estrategias específicas de un microcampo, pero también exige el análisis de las conjunciones, de las articulaciones, de las complicidades y mediaciones, entre macro y micropoderes.

El concepto poder se define como una relación de fuerza¹¹, donde la apropiación y el poder no se dan por sí solos, no se cambian, ni se retoman, sino que se ejercita, ya que su existencia no tiene validez sino en el acto mismo.

El poder, entonces, debe ser analizado como algo que circula, es decir como algo que no funciona sino en cadena. Nunca se haya localizado aquí o allá, no es un atributo como la riqueza o un bien de los cuales solo algunos son los propietarios, sino por el contrario; funciona y se ejercita a través de una organización en red. Es en este sentido que transita de modo transversal, no siendo estable en los individuos.¹²

Resulta importante resaltar que el poder no está localizado en el aparato estatal, sino que funciona fuera de él. Es decir, por debajo de él y a su lado de un modo más minucioso y cotidiano; y no habría variación en una sociedad si no se transformaran los mecanismos por los cuales se ejerce ese poder. En este sentido si se consiguiera modificar estas relaciones o hacer intolerables los efectos del poder que en ellos se propagan, se dificultaría enormemente el funcionamiento de los aparatos del Estado. De hecho, el poder en su ejercicio va mucho más lejos, transita por canales más finos y más complejos, porque cada

¹⁰ Foucault, M. "La microfísica del poder". La Piqueta, Barcelona, 1960

¹¹ Foucault, M. op. cit; 1980, pág. 135.

¹² Basado en Foucault, M. op. cit; pág 144

persona es en el fondo titular de un cierto poder y en esta medida, tiene la capacidad de poder vehicularlo.¹³

Las relaciones de poder no están en posición de exterioridad respecto a otros tipos de relaciones (por ejemplo: procesos económicos, relaciones de conocimiento, relaciones sexuales, etc), sino que son inmanentes; es decir que constituyen los efectos inmediatos de las desigualdades y desequilibrios que se producen (por ejemplo en la desigualdad de género en una pareja).

Si se relaciona todo lo expuesto anteriormente, pensándolo desde las relaciones y que se establecen entre un hombre y una mujer en una familia, se observan las relaciones de poder que se dan entre los individuos a la interna del vínculo. Si bien en este nivel el concepto no demuestra el predominio puro y simple del gran poder del soberano sobre los individuos, nos señala la base concreta sobre la que el poder se apoya y las condiciones de posibilidad para su funcionamiento.

Ahora bien: para que la conducta violenta pueda desarrollarse, es necesario que se de cómo condición la existencia de un desequilibrio de poder. Este puede estar definido por la cultura (género, jerarquías), por el contexto (que marcará índices de mayor o menor grado de exclusión social), o producido en forma interpersonal a través del control de la relación.

¹³ *idem.*

El sistema de ideas y acciones que pone en juego un individuo en su relación con el mundo (que forma parte de su sistema de creencias); el funcionamiento de su familia de origen, y la que pueda haber conformado como adulto, además de las condiciones socio-económicas personales y del contexto, son variables que favorecen la aparición y su posterior continuidad de conductas violentas.

El fenómeno no surge por la natural "maldad" del individuo, aunque se hace necesario pensar quien ejerce el abuso (agresor) y quien lo recibe (víctima). Esta dicotomía víctima¹⁴-agresor es necesaria a los efectos de analizar las situaciones y proponer líneas de intervención, tomando estos términos como los roles que se haya inmersos estos individuos y no como atributos "naturales" de los mismos.

En cuanto a esto, Perrone y Nannini¹⁵ desde su construcción sistémica plantean, como una de sus premisas fundamentales, que el individuo no es violento en sí mismo; sino que su violencia se muestra según el contexto, o el modo particular de la interacción en que está posicionado.

Este enfoque contradice la idea de que la violencia es un rasgo de ciertos individuos, inherente a su particular "naturaleza".

En lo que tiene que ver con el lenguaje, -para una mejor comprensión comunicacional -los autores citados consideran que los términos "víctima" y "abusador o verdugo" encierran en sí mismos cierta dureza e inmovilidad. Por ende truncan toda alternativa de evolución, proponiendo los términos de "emisores" y "receptores" de violencia. El primero refiere a los que manifiestan la

¹⁴ El término "víctima" es usado tanto en el terreno jurídico, como en la medicina. Algunos autores lo utilizan en el sentido de resultante del proceso de victimización.

¹⁵ Perrone-Nannini. *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Terapia Familiar. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1997 pág 30.

violencia con hechos, con actos. En tanto el segundo, tiene que ver con los que la reciben.¹⁶

Emisor y receptor de violencia entonces, son responsables en la generación de secuencias circulares en los vínculos violentos.

En el análisis de la interacción violenta, desde esta perspectiva, examinar las secuencias comunicacionales¹⁷ permite visualizar modelos que tienden a repetirse. Perrone y Nannini comentan que el acto violento no implica un desorden, sino que obedece a un orden prioritario que se va generando en secuencias reiteradas de interacciones y de intercambios de mensajes.

En este terreno semántico, apoyado en el sistema de creencias, se justifica y mistifica el acto violento. La violencia tiende a la repetición de modo ritualizado, estableciéndose un consenso riguroso sobre aspectos temporales y temáticos. Contenidos éstos que desencadenan la violencia. Este consenso se lleva a cabo en la historia de las interacciones y tiene un destacado componente emocional; alguna de las veces las situaciones de violencia se prevenen, pero no se pueden evitar.

Cabe introducir en este momento el término género, ya que es un discurso social emergente, pues la discriminación en esta categoría es un problema social que se ha impuesto en todas las sociedades.

Las relaciones de subordinación y dominación en la sociedad, durante mucho tiempo fueron consideradas como originadas en la naturaleza misma de las cosas o en algún tipo de orden sobrenatural. Existe una interpretación más reciente que señala que este tipo de relaciones y sus jerarquías han sido

¹⁶ "La elección del vocabulario tiene su importancia; en abuso sexual se usa "abusador" y "víctima". Perrone-Nannini. Op. Cit, pág 23.

¹⁷ Se define a las secuencias comunicacionales como: "la unidad de análisis no causal que integra transacciones interpersonales." Extraído de Perrone-Nannini. Op. Cit, pág 31.

generados en la interacción social misma, no reconociendo otro origen que el social.¹⁸

Las diferentes formas de dominación y por lo tanto de enajenación de lo propiamente humano, han existido y se han combinado en distintos momentos históricos, y la subordinación femenina es una particular manifestación de relaciones enajenadas más amplias y el paradigma de las mismas.

Son las posiciones sociales, derivadas fundamentalmente de la división social del trabajo que existe en una sociedad en un momento histórico dado, las que están jerarquizadas y no los individuos en cuanto tales.¹⁹ Posicionamientos sociales, culturales, subjetivos y eróticos de cada género, que se sostienen por una imagen atribuida donde lo diferente es igual a inferior.²⁰

Sin embargo, para las personas que las experimentan, esas relaciones desiguales aparecen, muchas veces, como dadas objetivamente, como naturales, y no derivadas de la forma en que se valoran las posiciones que ocupan.

El ejercicio histórico del poder ha creado una profunda convicción en gran parte de los varones que los sitúa de modo automático, siempre y cuando haya una mujer, en un lugar de mando y o protección. Y el lugar de reconocimiento que la sociedad le ha otorgado a la mujer en tanto madre va acompañado por un cuerpo discursivo que la significa como sexualmente pasiva, dependiente en sus afectos y necesitada socialmente de protección masculina.

La alta valorización social del hombre "fuerte", "poderoso", "exitoso", tienen también formas de expresión que se particularizan de acuerdo a si se refieren a

¹⁸ Basado en Filgueira, N. Artículo de Revista de Trabajo Social N° 4, 1982.

¹⁹ Filgueira, N. op, cit; 1982.

²⁰ Basado en Fernández A.M; "La Mujer de la Ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres", 1994, pág 112.

varones o mujeres. En cierto sentido serán "exitosos" aquellos que sobresalgan de los modelos tradicionales, siempre y cuando no transgredan las pautas culturales que les asignan una posición social como varón y como mujer. Estas posiciones socioculturalmente asignadas, tienen su forma de expresión para los diferentes tipos de conductas, incluyendo las violentas.

Haciendo una lectura rápida del ámbito de la violencia conyugal por ejemplo, y realizando un planteo reduccionista y estereotipado se puede plantear que el varón ejercerá violencia, fundamentalmente física contra la mujer en forma activa y constante y respondiendo a un modelo de relación patriarcal en donde él se ubica y es ubicado a la vez como cabeza de la familia, jefe de hogar, como quien además dictamina y discrimina las pautas y normas de la convivencia.

Atento a esto la mujer quedará posicionada en un sitio de sumisión y dependencia en relación al varón, teniendo que dar cuenta, desde el mismo modelo patriarcal, de una actitud que la muestre como "buena esposa, madre y ama de casa".

Resulta evidente que este modelo (más allá de las múltiples consideraciones que se pueden hacer) permanece vigente y genera un modelo vincular que emite una serie de mensajes que son recepcionados por todos los integrantes de la familia, en particular los niños.

Estos mensajes, se constituyen en matrices de aprendizaje acerca de cómo se entablan las relaciones entre los adultos, desde los diferentes roles que se asumen y se asignan.

De este modo la familia se constituye en un espacio privilegiado para la transmisión de modelos de socialización.

Relacionándolo con el fenómeno de la violencia, esto irá reforzando no solo la naturalización del fenómeno en cuestión, sino también el reconocimiento de un "secreto" de familia que no puede ser explicitado en el "afuera" porque es "peligroso" para la estructura y equilibrio de la propia familia.

Las conductas y comportamientos que desarrollan tanto el varón como la mujer, como consecuencia de la "reproducción transgeneracional"²¹, no parten de modelos de socialización diferentes, sino de aprendizajes concretos en torno a los roles de género, que son sustentados por un mismo modelo referencial.

1.2.- El poder en los vínculos del sistema conyugal.

En relación al poder en los vínculos del sistema conyugal, en general, los conflictos que se suceden en la pareja no son privativos ni exclusivos de ellos. Se deben considerar una infinidad de variables familiares²² que influyen para que en un momento determinado la pareja entre en crisis.

Si pensamos a la familia desde un enfoque evolutivo se hace necesario mencionar el recorrido por ciertas etapas, ciclos vitales²³ que tienen que ver con la formación y constitución de la unidad familiar.

Desde esta perspectiva se adopta una visión multigeneracional para explicar las dinámicas familiares, considerando a la familia nuclear como un subsistema que interactúa dentro de un sistema trigeneracional más amplio.

²¹ Se hace referencia a la repetición de patrones ideológicos y conductuales a lo largo de las sucesivas generaciones en la familia

²² Se consideran variables familiares aquellas que vinculan de un modo recíproco a la pareja conyugal con sus hijos, como así también a las respectivas familias colaterales.

²³ Campanini y Luppi. Servicio Social y modelo sistémico. "Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana." Buenos Aires. 1991. pág 145.

Afirmar que están en juego tres generaciones (como mínimo) lleva a admitir *“... la existencia de un eje vertical a lo largo del cual se transmiten de generación en generación los modelos de relación y de funcionamiento... y uno horizontal que recoge el estrés que la familia encuentra en su camino a través del tiempo, adaptándose, más o menos activamente, a los cambios y modificaciones provocadas por la superación de los diferentes estadios.”*²⁴

Estas consideraciones mencionadas permiten tener presente por un lado, los aspectos intergeneracionales del desarrollo familiar y por el otro, las influencias de los hechos ligados al contexto socioambiental.

Ahora bien, las fases principales que la familia atraviesa en su ciclo de vida son las siguientes:

- constitución de la pareja
- la familia con hijos
- la familia con adolescentes
- la familia “trampolín” (se alude al desprendimiento de los hijos, cuando éstos se van de la casa)
- la familia en edad avanzada.

Estas etapas presentan conflictos propios de cada momento evolutivo en particular.

Se hará referencia en este trabajo; dado los objetivos del mismo, solo a la primera fase del ciclo de vida de la familia, es decir a la constitución de la pareja sin hijos.

El hecho crítico o conflicto de esta fase lo constituye el matrimonio o la convivencia estable de una pareja. Se trata de dos personas que provienen de distintas familias y que traen consigo diferentes reglas y modelos comunicativos.

²⁴ Campanini y Luppi. Op. Cit. 1991, pág 145.

La idea de "mito familiar" que corresponde incorporar aquí hace referencia al conjunto de creencias valorativas que prescriben y proscriben roles y no están nunca emitidas de modo explícito. El mito de cada familia se transmite de generación en generación de modo analógico, no verbal, y es el mismo quien sustenta el código familiar, por el cual los miembros de la estructura familiar ordenan, perciben y califican el mundo que les rodea. Aquí se abre un periodo caracterizado por la definición de las fronteras de este nuevo sistema conyugal, proceso que va desde la implementación de las reglas hasta la separación y alejamiento de las correspondientes familias de origen. Entre las tareas que deben afrontar durante esta etapa de desarrollo se ponen de manifiesto: la formación de la identidad de la pareja y la redefinición de las relaciones con las familias colaterales y con los amigos; incluyendo en ellas al cónyuge y la relación conyugal.

Otro de los iconos importantes para la comprensión de la relación conyugal son los factores conscientes e inconscientes que se manifiestan en el momento de escoger una pareja.

Uno de los modos que se realiza esta elección es a semejanza de uno mismo, ya sea a como uno es ahora, fue o como podría ser en el futuro. De este modo se corre el riesgo de contraer cierta especularidad en el vínculo, ya que la elección del cónyuge ha sido a imagen y semejanza del yo. A esta elección Freud la denominó elección narcisista.

La elección llamada edípica, difiere de la anterior porque se elige para constituir una relación semejante o contraria a la pareja que el individuo creyó ver en la pareja de sus padres. Una modalidad de este tipo de elección; es que se elige la pareja como semejante u opuesta al padre del sexo contrario. En el caso

de la mujer; ésta tenderá a buscar como compañero al hombre parecido u opuesto a lo que fue su padre; y en el caso del hombre la tendencia será a la repetición u oposición del vínculo que tuvo con la madre. La elección de pareja, en estas modalidades citadas tendrá estrecha relación con el modo en que transitó el sujeto la relación de la pareja parental.

De esto resulta que la formación de una nueva pareja no es tan libre como se concibe en el imaginario social, sino que está influida en mayor o menor grado por la historia del sujeto y las relaciones vinculares que se establecieron entre el y la pareja parental.

En esta dinámica relacional entran en juego también una serie de imágenes que el individuo internaliza, pautas y modalidades que los padres establecieron entre sí, modos de ser de cómo se es hombre y mujer, uno en relación al otro, de padre y madre y de lo masculino y femenino.

A partir de lo expuesto, se puede decir que con la nueva pareja, existe una tendencia a repetir determinadas formas vinculares que cada uno de los miembros ha vivenciado con su familia de origen.

Tanto las posiciones que cada miembro de la pareja ha ocupado en su familia, como las identidades y los roles asignados son otros de los factores que inciden en la constitución de la relación.

Sin duda, el punto de inflexión de este planteo, -y para que la situación se de en la nueva pareja- es que la repetición se realiza cuando la otra persona tiene con quien hacerlo. Es decir, la nueva escena que la pareja pone en evidencia es de ellos dos, pero además cada cónyuge le concede al otro revivir y repetir las historias particulares de cada uno.

En este orden, *"cuanto mayor haya sido el conflicto en los vínculos con las familias colaterales, mayor será la tendencia a la repetición; y viceversa cuanto menos conflictos narcisistas con la familia de origen, menos tendencia a la repetición habrá en la nueva pareja."*²⁵

La pugna de poder que se establece entre los cónyuges tiende a la búsqueda de la identidad propia, apuntando a las reglas intrínsecas que se construyen dentro de la vida conyugal, como forma de mantener la relación, pero al mismo tiempo de hacer prevalecer la individualidad de cada miembro.

Es probable que el conflicto se presente cuando se inicien escaladas básicamente de dos modos: ascendente o simétrica y complementaria.²⁶

En la primera, mientras más se impone una de las partes, más se impone la otra; existe un estímulo y respuesta, haciéndose casi imposible determinar cuando comienza y cuando termina. Aquí; en este escenario entran en juego los roles, normas, valores, y autoestima personal.

Cuando la negociación entre los cónyuges se hace conflictiva, y se tornan rígidos los roles a través de normas que no le son propias, es cuando se trata de imponer la norma para garantizar la expectativa de rol que se desea cumplir, obstruyéndose los canales comunicativos entre los miembros, no permitiendo de este modo, un diálogo y posterior ajuste sobre el conflicto. En esta órbita, cada cónyuge tratará de buscar la solución sin tomar en consideración al otro, y sin ser capaces de mirar las implicadas redes que subyacen de fondo, apartándose de este modo de las posibilidades de búsqueda de soluciones en común.

²⁵ Vidal, R. Op. Cit, 1991, pág 43

²⁶ Obrdalj, M. Artículo de la Revista de Trabajo Social! N° 44, 1984. pág 24.

En cuanto al tipo de escalada complementaria en la lucha por el poder, ésta refuerza un rol o conducta en una situación de desigualdad; que se presenta por ejemplo del fuerte al débil, donde los recursos, ya sean materiales o inmateriales son controlados por el otro; situándose en un lugar de dependencia del otro. De alguna manera esta situación no es cómoda para los cónyuges, aunque generalmente es mantenida; ya que ha sido la forma que han encontrado para configurar su perfil de comunicación.

La asunción del rol del más fuerte, asumido por uno de los cónyuges, implica también la necesidad de reforzar la imagen que tiene de si mismo y valorizarse; siendo éste un elemento que nos habla no de la fortaleza de esta persona, sino de su debilidad.²⁷

Otro de los elementos que inciden en el vínculo conyugal, y por el cual también surgen los conflictos, es la búsqueda de reconocimiento por parte del otro y de si mismo. Por regla general, la elección que se hace de la otra persona, trae consigo un sinnúmero de expectativas y necesidades que se retrotraen a la infancia, necesitando ser colmadas por el otro. Subyace a esto una suerte de deseo de reconocimiento y valoración del individuo por parte de la otra persona. Posiblemente y con frecuencia se actúa de modo consciente o no para obtener esos objetivos.

Cuando los problemas aparecen, esta motivación está presente de un modo oculto, a su vez implícito, que al manifestarse se traduce en indiferencias y reclamos, pudiendo llegar a la agresión verbal y física. Lógicamente esto produce distanciamientos en ambos individuos, debido al temor de no ser recibido y reconocido de la manera que cada uno espera.

²⁷ Ídem.

Los conflictos que se producen en la pareja tienen para cada uno diferentes significados. Estos se relacionan de modo directo con la historia personal de cada uno de los cónyuges, y además con sus condiciones y posibilidades de vida, el mundo de los afectos, y con otras variables más amplias y generales que tienen que ver con la construcción cultural y las diferencias de género.

En una sociedad marcada por las desigualdades; la aceptación social de la mujer depende mayoritariamente del buen manejo en las actividades que tienen que ver con ser madre y esposa, teniendo más perspectivas de sentirse eficientes en el campo interpersonal que en el público. Mientras tanto, las del esposo dependen más bien de las funciones asignadas en el ámbito laboral y la vida pública; teniendo mayores posibilidades en la resolución razonable de problemas.

Ahora bien, los cónyuges participan del mismo sistema de creencias, lo que hace que los hombres se sientan poco útiles en sus relaciones, en tanto las mujeres sienten que están en falta, porque constantemente buscan conseguir lo que ambos creen que es imposible de alcanzar. Algunos ejemplos de estas creencias refieren a las suposiciones de que las mujeres tienen aptitudes personales que hacen que sean más efectivas para promover relaciones que los hombres; que un hombre necesita más de una esposa y la mujer más de una relación, que las mujeres buscan más la intimidad y los hombres la temen, etc.

De este modo cuando se suscitan los conflictos en la pareja, se vivencian sentimientos de frustración, ya que los mandatos implícitos para hombres y mujeres son desiguales. Es en estos mandatos donde el hombre se ubica muchas veces no siendo capaz de promover las relaciones personales, viéndose

imposibilitado de hacerse cargo de las cuestiones familiares: esperando que sea la mujer quien ejerza esas actividades.

1.3.- Los vínculos violentos vistos como un modo de relación.-

1.3.1.- Fases en el circuito de la violencia o ciclo del maltrato.

Las interacciones violentas que se manifiestan en la pareja, están vinculadas -en la mayoría de los casos- a un incremento de la tensión en las relaciones de poder que se establecen entre los miembros; donde las diferencias de género constituyen una forma primaria de esas relaciones de dominación. En la realidad, cuando los intercambios en la pareja se convierten en moneda corriente, propician una situación de mucha tensión, emergiendo entonces la violencia; reconfirmando la relación de dominación-subordinación que generalmente se da del hombre hacia la mujer.

Para comprender mejor este proceso, es necesario tomar contacto con el ciclo del maltrato, que fue descrito por Leone Walter en su libro "The Battered Woman" en el año 1979. De acuerdo a su planteo la violencia se da en situaciones cíclicas que tienen que ver con tres fases o momentos, a saber:

1.- Fase de acumulación de tensión: este primer momento se caracteriza por tener una duración variable. Se lo relaciona con un proceso creciente de malestar por parte del agresor, caracterizado por un sostenido proceso de ideación en relación con la desconfianza de ser abandonado por su pareja. Es corriente la aparición de escenas de celos infundados y vocabulario grosero que conlleva el insulto; en donde las mujeres niegan la situación que están atravesando, y los hombres hacen lo mismo respecto a los celos, la opresión y la

posesión que ejercen. Considerando muchas veces que su conducta se encuentra acorde a los "parámetros normales" de comportamiento de cualquier individuo. Esta situación tiende cada vez más a la acumulación de tensión en la pareja; encerrándose en un circuito que les hace estar cada vez más cerca y al pendiente de las reacciones del otro. Esta fase crece a tal magnitud hasta llegar a la siguiente.

2.- Fase de descarga violenta o episodio agudo de golpes: en esta situación el hombre pierde el control y se desata una crisis de cólera y de insultos; motivándose los golpes; haciendo de la mujer el objeto de su furia. Generalmente, éstas se muestran sorprendidas frente al hecho que se desencadena de modo imprevisto ante cualquier situación de la vida cotidiana, por pequeña que fuera. La descarga violenta es desenfrenada y cualquier cosa que haga la mujer para calmar la situación será inútil; solo servirá para redoblar el enojo de su pareja y aumentar la intensidad del ataque. Luego de estos acontecimientos llega la etapa del arrepentimiento o también llamada "luna de miel".

3.- Arrepentimiento – "luna de miel": después de la explosión, una vez liberadas las tensiones; el hombre calcula la magnitud de lo que hizo y empieza a temer por sus consecuencias (ella puede dejar de quererlo y abandonarlo). Pide perdón (pero no deja de señalar que si ella hubiera –o no- dicho tal o cual cosa, no habría sucedido nada), arrepintiéndose de lo hecho y prometiendo que nunca más va a suceder; mientras que la mujer acepta las disculpas y cree en la sinceridad del cónyuge. De acuerdo al estado en que quede la mujer o su renuencia a aceptar las disculpas, el hombre se esforzará más; llorará, y le dirá que "no puede vivir sin ella", por ejemplo, ofreciendo todo tipo de garantías en

apoyo a sus promesas. Esta etapa de arrepentimiento y "buena letra", estará signada (según el nivel socioeconómico) por regalos costosos o colaboraciones inusuales. La mujer violentada se siente ahora conmocionada y vulnerable, espera ahora sí, obtener el marido deseado. La víctima prefiere pensar que su pareja verdadera es el que se muestra en esta etapa, y piensa que si ella intentara ayudarlo más, él sería siempre así. Pero el círculo de la violencia se ha instalado y comienza a funcionar nuevamente a intervalos de días, semanas, meses u años.

1.4.- Poder y violencia en el sistema conyugal.

Retomando algunas ideas planteadas en el párrafo 1. 2 de este capítulo; la constitución del sistema conyugal conjuga un conjunto de explícitos e implícitos que definen los modelos para la convivencia de un modo más o menos ajustado al modelo sociocultural vigente.

Ahora bien, el ejercicio de la violencia, con frecuencia se pronuncia en nombre del amor, la protección y la ayuda. Esto plantea una interrogante: ¿cómo se fusionan estos dos aspectos, los del amor y los de la violencia?

Los seres humanos exhiben aspectos contradictorios, y uno de ellos tiene que ver con la disyuntiva de que si deben quererse, protegerse y prestarse ayuda entre sí, o por el contrario, si la necesidad intrínseca es la de establecer superioridad y control sobre los otros, produciendo daños y generando violencia.

Se considera que los límites entre uno u otro aspecto son muy tenues, de este modo la violencia se sostiene en la confusión entre el amor y la protección. Esta relación contradictoria, genera a su vez, sentimientos contradictorios; quien te

quiere te castiga y a su vez los sentimientos negativos que la víctima genera en la situación de violencia, son sentimientos positivos en otro momento de la relación. También se podría hablar de una dimensión un tanto siniestra en este tipo de relaciones, por ser el victimario quien ejerce el acto de violencia, quien se supone debe ser el protector. Aquí las funciones inherentes a los miembros de la familia entre sí, protección física, emocional, contención, etc; se perturban transformándose en su opuesto.

*“Cuanto más intenso es el amor, más cerca está de la violencia, en el sentido de la posesividad intrusiva. De modo análogo, cuanto más apegados y dependientes somos respecto del objeto de nuestra violencia, más intensa es la violencia...”*²⁸

Existen algunas condiciones de la estructura familiar que pueden posibilitar el surgimiento de la violencia.²⁹ Es de hacer notar que dichas condiciones no actúan aisladamente; sino que puede existir una articulación de las mismas, llevando a la presencia de la totalidad de los componentes o a la supremacía de uno o varios sobre los demás.

Uno de ellos es la presencia de una organización jerárquica fija e consolidada, - de la que se vale el sistema conyugal-; en el cual las creencias de los cónyuges, a veces en forma explícita, se basan en desigualdades naturales.

Estas creencias han permanecido en nuestra cultura, y forman parte de la identidad individual y colectiva de los individuos. Son preceptos que se encuentran unidos entre sí conformando la realidad misma; por lo que hace que muchas veces se pierda conciencia de que se trata de un principio organizativo y seleccionado, es decir construido con tales características por los propios actores

²⁶ Madanes. C. “Sexo, Amor y Violencia”. Barcelona, 1993. Cap. N° 1, pág 23.

²⁹ Mesterman. S. “Los contextos de la pareja violenta”. En Revista de Sistemas Familiares, 1998 pág 51.

sociales. Estas ideas de las construcciones jerárquicas inamovibles, señalan claramente que personas son, en esencia, más importantes que otras, según pertenezcan al género masculino o femenino.³⁰ (Las tradiciones socioculturales y familiares señalan quien o quienes ejercen la autoridad, y los demás individuos creen en su legitimación).

El sistema de autoridad es otro de los componentes; es aquí donde la distribución del poder se articula de modo concordante con las jerarquías establecidas. De este modo conforma relaciones de dominación y subordinación.

Es decir, se avala la idea de que quien ejerce el poder (mediante la imposición de la propia voluntad, aún contra toda resistencia de su cónyuge dentro de la relación)-generalmente el jefe de familia-, tiene derecho a disciplinar. Por lo tanto, desde ese lugar y ocupando ese rol puede abusar de modo impune de su poder en nombre de la obediencia debida al superior por el inferior, donde éste es visto como propiedad del primero. Es válido mencionar que quien obedece, de algún modo está otorgando cierta legitimidad a la "autoridad" que manda. Ese mínimo de voluntad de obediencia que puede existir en la relación conyugal de la mujer hacia el hombre le da legitimidad al mandato (al abuso).³¹

Es importante destacar que la dominación es bilateral; es decir que constituye siempre una relación de dominación que involucra al dominante y al dominado. Este ejercicio requiere además de una constante actualización en la vida cotidiana de la pareja. En el mismo contexto, también es favorable la existencia de violencia en los sistemas que presentan una interacción

³⁰ Ravazzola, C. "Historias infames": los maltratos en las relaciones". Buenos Aires, 1997. Cap. N°3, pág 61.

³¹ Idea extraída de Errandonea, A (h). Sociología de la Dominación. Citando a M. Weber.

rígida³² entre sus integrantes; en relación a los roles y funciones que les corresponden a cada miembro del grupo familiar, ausentándose por ende la libertad y autonomía necesarias para el buen funcionamiento del sistema. Cuando se rompe el equilibrio entre el que siempre domina y el que es dominado es cuando se produce la violencia que se describió anteriormente.

Por otro lado, si en la familia se practica una comunicación de significados que tienden a encubrir el abuso, se impone de este modo la naturalidad del hecho. Si por el contrario, el lenguaje y el diálogo pasan a ser un vehículo de la comunicación, y son tomados a nivel familiar como herramientas mediante las cuales se definen, analizan y comentan las reglas de la vida familiar, la realidad del encubrimiento del abuso posiblemente salga a la luz, poniendo de manifiesto la gravedad del hecho y sus posibles consecuencias.

³² Se trata de familias que fijan entre los subsistemas fronteras excesivamente rígidas. En este caso, las comunicaciones se hacen cada vez más difíciles y las funciones de defensa resultan dañadas. En estas situaciones puede existir el riesgo de que en uno de sus miembros se manifieste un síntoma, incluso grave, para llamar la atención y pedir la ayuda de un subsistema del que se siente "alejado". Campnini-Luppi. Op. Cit. 1991. Cap. 7. pág 140

CAPITULO II.

DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

II.1.- Género y violencia.

En este capítulo se partirá de la base de considerar al género como una categoría de análisis del relacionamiento social. Esto implica estudiar los vínculos entre los individuos del mismo y de diferente sexo; como así también los mecanismos de transmisión cultural de los estereotipos genéricos.

El concepto de género ("génder"), impulsado en los años 70 por el movimiento feminista académico anglosajón, posibilita la interpretación de fenómenos sociales a partir de la construcción sociocultural sobre el dato biológico del sexo. Dicha construcción se constituye a partir de las prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que dan un sentido a toda forma de relacionamiento humano, especialmente a la sexual.

El análisis feminista del maltrato contra la mujer aplicó el constructivismo social³³ y destacó varios factores.

El primero y principal se refiere al papel que se espera que desempeñen el hombre y la mujer. Estos roles se manifiestan dentro de contextos históricos en los que las construcciones sociales (matrimonio, compromiso, vida familiar) sostienen que se espera que el hombre, - y se considera que tiene los medios

³³ Corriente de pensamiento nacida en el ámbito de la biología y de la física. Se interesa, en especial, por la relación entre observador y realidad observada, partiendo de la consideración de que la ciencia es un modo de percibir, organizar y dar significado a la observación. La teoría constructivista cree que todo el conocimiento, incluidos los hechos científicos, son una construcción de la mente en el contexto social.

para hacerlo – mantenga el control de todos los aspectos de la vida social y de la vida de la mujer en particular.

El segundo se refiere al repertorio particular de recursos que los hombres emplean para controlar a una mujer, individual e institucionalmente, y que puede incluir tanto la dimensión psicológica como la física.

II.2.- Sociedad, familia y género.

II.2.1.- Relaciones en crisis.

Entre las contradicciones más importantes que son de fácil detección entre el sistema social y el sistema familiar existe el hecho de que el código que rige las relaciones al interior de la familia contemporánea es el código del amor (lo que no fue siempre privilegiado en otras épocas). En cambio, el código que rige las relaciones interpersonales en los otros sistemas sociales es en predominio el de la competencia y el individualismo, que son antagónicos al primero. Así, ocurre que el rol socializador de los hijos que debe cumplir la familia basada en el fundamento del amor, constituye posteriormente un obstáculo para adaptarse a las reglas del juego del sistema social.

En otro orden, si se analiza lo que da prestigio, estatus y dinero en la sociedad actual, es el éxito en el mundo de los negocios, del comercio, de la vida pública. En resumen, todo lo que se logra fuera del hogar.

Lo que ocurre dentro de él, como la crianza de los hijos, la vida conyugal y el trabajo doméstico, no es valorizado, simplemente porque no se remunera. A esto se le suma la cultura patriarcal que continúa asignando al hombre el rol fundamental de proveedor y a la mujer el trabajo doméstico.

La incorporación de ésta al campo laboral es uno de los fenómenos que ha generado más cambios en la sociedad actual, principalmente en la familia. Entre otros, porque no significa cambio de rol, sino la incorporación de uno nuevo al tradicional de ama de casa.

Este fenómeno ocurre en una sociedad con rasgos firmemente patriarcales, que tácita o explícitamente resiste este nuevo rol femenino, tanto a nivel familiar como social.

Tanto el trabajo doméstico, como el rol parental, continúan descansando prácticamente de modo exclusivo en la figura de la mujer.

Esta incorporación de la mujer al trabajo remunerado fuera de la casa no ha sido acompañada de los elementos de apoyo sociales a esta nueva situación. A modo de ejemplo, se puede pensar en la calidad y cantidad insuficientes de horas en los cuidados alternativos para la madre y el lactante en régimen laboral.

La discriminación del sistema laboral en contra de la mujer se traduce, entre otras cosas, en posibilidades menores de ser contratadas durante su embarazo y remuneraciones más bajas que el hombre a igualdad de conocimientos técnicos o profesionales. Esta coyuntura, la sitúa en desigualdad de condiciones de negociación de roles al interior de la familia, pudiendo esto constituirse en un problema conyugal, cuyo origen no está en la familia, sino en el microsistema social.

La indefinición de roles masculinos y femeninos, producto posiblemente del progresivo abandono de los estereotipos tradicionales, y de la lucha del feminismo por igualar derechos con el hombre, es una fuente importante de disfunciones familiares.

Nuevamente nos encontramos aquí con un fenómeno de transición cultural; en que lo macrosocial, como ya se vio tiene mucho que ver, pero las repercusiones de ello al interior del sistema familiar se suelen interpretar no como tales, sino como culpa de los cónyuges.

La sociedad en su conjunto -por su parte-, continúa educándonos a los hombres y a las mujeres como especies diferentes. La socialización que recibimos en este sentido nos enseña destrezas y habilidades completamente distintas, como si el mensaje implícito fuera que no necesitamos estereotipar los roles tradicionales.

Históricamente los atributos que se le han otorgado al género femenino, son los exclusivamente vinculados al desarrollo de capacidades y cualidades de afectuosidad, expresividad emocional y empatía. Por consenso general; las premisas que en nuestra sociedad predominan hablan de que la mujer responde --en las interacciones sociales- con una capacidad mayor de orientación hacia las personas, que les permite mantener el núcleo de los valores de la familia y el apoyo emocional de sus miembros.

Se les asocia además con imágenes tradicionales tales como: inseguras, dependientes, frágiles, además de ser cálidas, tiernas, pasivas y dóciles, en contraste con el hombre al cual se relaciona con un modelo de independencia, seguridad y tenacidad, además de ser racional, frío y objetivo en sus actitudes y posiciones sociales.

Esta polaridad que sirve para prescribir las características de lo femenino como diferente; opuesto o complementario de lo masculino, conforman para cada uno un "deber ser" estereotipado que no da lugar a los matices propios de la diversidad.

A las féminas se las ha formado con la expectativa de que su principal objetivo de vida es cuidar de otros, dadas las condiciones mencionadas anteriormente; por lo que la vida de las mujeres se centra en actividades que conducen al desarrollo de los demás y no de ellas mismas.

El responder a las necesidades de otros implica, en mucho de los casos, estar en una relación directa de dependencia emocional y económica respecto a sus maridos. Esta situación impide, muchas veces, el desarrollo de las capacidades y potencialidades que la mujer posee para poder desarrollarlas al exterior.

Si bien los varones rechazan las exigencias que les imponen las mujeres, en cuanto a que sus necesidades sean satisfechas, suelen fomentar la dependencia, como un mecanismo acrecentador de su ego. Las mujeres, por su parte, al asumir los roles de dependencia, reclaman de algún modo una actitud de protección del hombre, haciendo a su vez que éstos se sientan fuertes y competentes.

II.3.- Lo público y lo privado en las relaciones de género.

El sentido que tienen los hombres de si mismos, a diferencia de las mujeres, está sustentado básicamente en el logro y en el estatus, no en las relaciones personales y en el mundo afectivo.

Históricamente la esfera pública sido ocupada por los hombres, en tanto el espacio privado lo ha sido por las mujeres, referenciando atributos de lo masculino y femenino respectivamente.

El hecho de dar no está integrado a su autoimagen, sino que ésta se conecta con la circunstancia de hacer. Con esta afirmación no se pretende decir que a los

hombres no les interese ser maridos y padres, sino que se hace referencia al hecho de que la masculinidad proviene predominantemente de los roles que se desarrollan fuera del ámbito familiar.

El éxito en el mundo del trabajo, a menudo exige reprimir sentimientos personales, y lleva a aprender a dominar la pasión o la debilidad y desarrollar una conducta controlada, prevenida y calculada, que tiene como resultado la inhibición, en gran medida de la sensibilidad y de la capacidad de responder a las necesidades de los otros. Pero si bien los hombres se defienden contra la amenaza que implican el amor y la intimidad, su necesidad de tenerlos no desaparece y exigen de las mujeres lo que ellos mismos tienen miedo de dar y recibir.³⁴

Entonces, el propio proceso de producir consensualmente el mundo privado como un mundo de sentimientos y de relaciones afectivas a través de las cuales los individuos desarrollan su intimidad, se reproduce el mundo público como el universo de la palabra, del trabajo y de la eficacia. Esto quiere decir que el lenguaje, poder y dinero se inscriben como "naturales" de los circuitos público-masculinos, mientras que el significado que se registra para los circuitos femeninos alude a un mundo subalterno, de retaguardia, privado de las características de productividad, poder organizacional y potencialidad cognitiva del primero.³⁵

³⁴ Walters B y varios. "La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares", Buenos Aires, 1991, pág 229.

³⁵ Brunner, J.J. "La mujer y lo privado en la comunicación social", FLACSO N° 51, Chile, 1983.

II.4.- Desigualdad y discriminación: dos factores en las construcciones de género.

Los procesos de desigualdad y discriminación, no se encuentran invisibles ni aislados en nuestra sociedad. Por el contrario, son procesos que se adquieren ajustados a la naturaleza, formando parte de un circuito que se realimenta mutuamente.

Para que esto se lleve a cabo, deben de existir múltiples estrategias que llevan a las diferentes formas de aceptación de estos procesos, otorgando legitimación tanto a la desigualdad como a las prácticas discriminatorias.³⁶

Estos violentamientos, sean de orden político, laboral, legal, económicos, simbólicos o subjetivos forman parte de la desigualdad de género, remitiendo el mundo femenino a un mundo inferior, naturalizando el lugar secundario y subordinado de la mujer.

Por otra parte, las relaciones sexuales no escapan a estos estereotipos plasmados en nuestra sociedad. Es en ellas donde se asientan en forma más intensa las estructuras sociales y psicológicas basadas en las diferencias de género. Es así que el sexo es usado muchas veces como un dispositivo para ejercer control y poder sobre el otro, para reprimir el afecto, humillar o reparar alguna situación o problema cotidiano.

Es más, si se realiza una lectura de las relaciones sexuales como relación de dominación, se puede ver al sexo como una forma de agresión, tendiendo al dominio del territorio íntimo por parte del hombre, sustentándose en la actitud pasiva y sumisa de la mujer.

³⁶ Fernández. A.M. Op, Cit: 1994, Cap N° 5, pág 120.

Históricamente estos patrones íntimos de relacionamiento sexual se han sustentado bajo la concepción de la erotización del varón dominante y la mujer sumisa. Para muchas mujeres, hoy en día las relaciones íntimas siguen siendo un acto de entrega y sublimación hacia su pareja, mientras que para los hombres son un acto que supone poder y conquista, poniéndose a prueba entre otras cosas su virilidad sexual. Esto supone reproducir de algún modo, la cultura patriarcal arraigada todavía en nuestra sociedad.

Pero no solo el aspecto sexual es factor discriminatorio en la sociedad y en la pareja; otro elemento no menos importante lo constituye el factor económico. El dinero no solo constituye la estabilidad económica, sino que en muchos de los casos se ha constituido en el estandarte del status, el prestigio y el poder; tanto en el ámbito social, laboral o familiar.

El hombre es, por regla general, el principal proveedor del dinero en la familia. Cuando por alguna causa, pierde esta capacidad proveedora, es común que se sienta disminuido, desamparado y frustrado, reaccionando muchas veces a esta situación con actitudes depresivas y hasta violentas como mecanismos de defensa.

Ahora bien, el dinero es usado de múltiples modos para negociar los conflictos conyugales. Aunque la pareja sea solvente es términos económicos y el dinero no sea factor distorsionante para la convivencia, de igual modo afecta a muchos de los aspectos de la relación.

En este sentido, y hasta hace algún tiempo las mujeres se hallaban en desventaja en la negociación, dado que no solo poseían inferiores recursos que sus parejas, sino que se le sumaba a esto la no adjudicación de valor monetario a sus tareas cotidianas de administración del hogar. En

consecuencia, se les hacía sentir que no gozaban del mismo derecho que sus cónyuges en cuanto a determinar de que forma y en que cosas debía gastarse el dinero. Actualmente se visualiza un nuevo modelo familiar, que se confronta con lo anteriormente planteado en cuanto a la condición de actividad de la mujer. Hoy, éstas trabajan más que los hombres, y muchas son jefas de familia; revirtiéndose de este modo los patrones tradicionales de funcionamiento familiar.

CAPITULO III.
LAS REDES SOCIALES: una propuesta de intervención.

PARTE I.

III.1.- Red Social Personal.

III.1.1.- Relaciones primarias y secundarias.

Corresponde ahora, introducirnos en el campo de las Redes Sociales; intentando describir la relación que existe entre éstas y la violencia doméstica, abriendo un perfil de intervención en este fenómeno desde el Trabajo Social.

Ahora bien; *“cada miembro de una familia, de un grupo o de una institución se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla. Los diversos aprendizajes que una persona realiza se potencian cuando son socialmente compartidos en procura de solucionar un problema común.”*³⁷

De este modo las redes pueden considerarse como un insumo para mejorar la calidad de vida y la autonomía de los individuos; implicando un proceso de construcción permanente, ya sea individual como colectivo. *“Es un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales posibilita la potencialización de los recursos que poseen.”*³⁸

³⁷ Dabas, Elina Nora: Red de Redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales. Ed. Paidós. Buenos Aires. Argentina. Año 1995.

³⁸ Ídem.

Es preciso detenernos en primera instancia en la conceptualización de **Red Social Personal**, que en términos generales implica: *"el conjunto de todas aquellas relaciones significativas que una persona establece cotidianamente y a lo largo de su vida."*³⁹

María Olga Solar, la define como *"...el micro sistema interaccional extendido, compuesto por aquellas personas con que el individuo mantiene contactos y vínculos sociales. Un conjunto flexible de individuos vinculados entre sí."*⁴⁰

Si se vincula lo expuesto con una definición general de Red, se observa que estos individuos en relación con la persona, intercambian recursos, afectos, emociones y apoyo en general. Dicha relación debe tener una continuidad histórica, entendida no como lugares de encuentro puntuales, sino funcionando como sostén social y aparato de contención del individuo.

La Red Social Personal de un individuo incluye: un área de parientes, un área de conocidos y amigos; un área de servicios y apoyo y un área de personas especialmente significativas. (Ver anexo 1)

Las funciones básicas de la red tienen que ver con el apoyo afectivo, la ayuda material y otros servicios, tales como información, conocimiento y contactos sociales. De algún modo una Red Social Personal fortalecida da lugar a la gratificación de la persona mediante la interacción con otros, quienes en el vínculo cubren sus necesidades básicas de afecto, estimación o aprobación, pertenencia, identidad y seguridad.

"La acumulación de estrés gatilla cambios en los patrones de vida y los cambios disminuyen la inmunidad debido a ciertos procesos endócrinos que se

³⁹ Aron, Ana María. Familia y Redes Sociales. Fotoc.

⁴⁰ Solar, María Olga. La Red Social Personal. Fotocopia de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

ponen en movimiento y que dan como resultado una mayor vulnerabilidad a la enfermedad." La Red Social Personal contribuye a amortiguar el impacto que los sucesos estresantes tienen sobre la persona a través de las siguientes funciones:

- a. dan retroalimentación acerca de la situación provocadora de estrés.
- b. ayudan a movilizar sus recursos y a manejar sus emociones.
- c. comparten sus tareas.
- d. proporcionan ayuda material en la situación de crisis.
- e. Proporcionan información relevante.⁴¹

La Red Social Personal, -según los autores manejados- cambia durante el curso de vida de una persona, con la variabilidad de sus necesidades según ciclo vital, situaciones de crisis, etc.

III.2.- Red Social Familiar.

Se parte de la base de que en este modelo de redes, la familia debe ser explicada a partir de concepciones amplias, sin perder de vista la diversidad y los cambios de modelos preexistentes. Donde ésta sea tomada como aquellos individuos que por medio de la convivencia tengan un compromiso de convivir juntos, desempeñando determinadas funciones familiares.

La Red Social Familiar es: "...un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo (...) un sistema abierto que a través de un

⁴¹ Ídem 32.

*intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilita la potencialización de los recursos que posee.*⁴²

Las Redes Sociales aparecen especialmente en situaciones de crisis, habitualmente referidas a conflictos de maduración (cambios de las etapas del ciclo vital), o casos específicos; ya sean de carácter situacional o crisis específicas de la pobreza.

Para el análisis de la Red Social Familiar se emplean como herramientas el Ecomapa y el Genograma. (Ver anexo 2).

El primero facilita la tarea de diagnóstico en lo que tiene que ver con los recursos con los que cuenta una familia en relación a su entorno. Es decir los espacios y personas que se encuentran más cercanos, capaces de actuar como recursos frente a posibles conflictos familiares.

El Genograma en tanto es un modelo para dibujar un árbol familiar, que recoge datos gráficos acerca de los miembros de la familia, y de sus respectivas familias de origen. Presenta una información de la familia, de los tipos de vínculos que en ella se generan, proporcionando un mapeo general de los patrones familiares - a veces complejos - constituyéndose en un referente importante de hipótesis acerca de cómo un problema puede hallarse relacionado al contexto familiar.

III.3.- Red Social Institucional y u Organizacional.

En esencia la concepción de Red, en las distintas modalidades citadas (personal, familiar, etc) tienen que ver con determinados elementos

⁴² Ídem 30. Pág 21.

indispensables para poder definirlos como tales. Ellos son: los actores (sean individuales o colectivos), la existencia de una distribución de recursos entre ellos, una clase de intercambio para cada actor y un intercambio históricamente desarrollado.

Las características particulares de cada nivel de Red comprenden al tipo de actores que la conforman. En el caso específico de la Red Social Institucional, los actores son colectivos organizados con anterioridad; que se relacionan con otros grupos tras objetivos comunes; interactuando en distintas direcciones, con cierto grado de intercambio de recursos y una determinada permanencia en el tiempo.

Particularmente aquellas organizaciones que poseen estructuras jerárquicas verticales, se conectan con otras formando una red a nivel macro o meso, donde en un "deber ser" funciona con una estructura horizontal, cuyas cuotas de poder y liderazgo van rotando según las etapas e intereses.

PARTE II.

III.4.- Violencia Doméstica y Vínculos Informales.

En este capítulo se partirá de ciertas premisas; tomadas como punto de partida para describir la relación que existe entre violencia doméstica (tomada aquí únicamente como aquella violencia que el varón dirige contra su pareja femenina en la relación conyugal) y los vínculos informales.

En primer lugar se sostiene que: la violencia doméstica ocurre en comunidades y los que se enteran en primera instancia del hecho (sea presenciándolo, o viendo sus consecuencias en el cuerpo y comportamiento de la mujer, o escuchando el relato de la víctima), mucho antes de que se tome contacto con algún organismo externo formal, son los vecinos del barrio y las amistades.

La mayoría de las mujeres que han padecido violencia, lo manifiestan por primera vez a alguien de su entorno social más próximo en quien confían. Y a la larga, reciben tanto apoyo –o más– del entorno informal, como de los servicios formales (llámese policía, abogados, centros de asistencia a víctimas, servicios sociales estatales, etc).

Varios estudios a nivel internacional que intentaron determinar como buscan ayuda las víctimas, demuestran que los parientes y amigos, en especial femeninos; son la fuente más probable de apoyo inmediato y a largo plazo (el mismo patrón se evidencia en relación con la violación y el abuso sexual de menores).

La búsqueda de ayuda de la víctima (cuando lo hace) comienza entonces por las relaciones informales y acude luego a los organismos

formales, posiblemente cuando las fuentes informales no contribuyen a escapar de la violencia. En realidad; es poco lo que se sabe de las víctimas para quienes los recursos informales son útiles; porque obtienen ayuda y protección suficiente para "terminar" con la violencia sin que existan registros formales de lo ocurrido.

Aunque la mayoría de los parientes y amigos respondan de modo positivo brindando apoyo y respaldo emocional, resulta de esto un alivio temporario que pocas veces resuelve el problema, aún más; podría complicarlo si el agresor amenazara a los defensores de la víctima.

En otro orden, cualquier comunidad puede aceptar o rechazar la violencia doméstica, reconocerla como un problema o ignorarla; apoyar a las víctimas o apartarlas.

La respuesta que la víctima encuentre será una mezcla, un tanto contradictoria y confusa, de apoyo y consuelo, partidismo y escepticismo, indiferencia y porque no exclusión.

Aumentar la respuesta comunitaria significa tomar con seriedad la ayuda que las víctimas verdaderamente buscan, y transformarla en algo más efectivo y duradero. La presión que las mujeres sufren; a veces surge de cuestionarse cuántas veces pueden acudir en pro de ayuda; y por parte de quienes dan su apoyo; cuántas veces más podrán hacerlo. Esta disyuntiva que ambas partes padecen, puede transformarse partiendo de un plan educativo que informe a quienes están en situación de violencia doméstica sobre la complejidad del proceso de erradicación de la violencia, (que tiene su inicio en el reconocimiento del abuso y sus consecuencias) y les muestre además las estrategias necesarias para evitarla.

También es necesario comprender que, cuando la víctima llega al punto de decir: "esto ya es suficiente", todavía tiene por delante la difícil tarea de buscar los medios para escapar; asegurando de este modo su supervivencia y la de sus hijos.

Por otra parte, las mujeres víctimas de violencia que buscan ayuda directamente, sin mediar organización alguna en los hogares o refugios para mujeres en esta situación de riesgo son la minoría por dos razones: en primera instancia porque la cantidad de refugios disponibles no cubre las necesidades, y en segundo término porque abandonar la situación es uno de los últimos recursos; antes de llegar a eso son necesarias otras fuentes de respaldo. En realidad, el costo y la pérdida que las víctimas enfrentan al abandonar su casa es enorme; y muchas perciben el impacto negativo que tendrá para ella y sus hijos, por lo cual nunca se van, o lo hacen y luego regresan.

También es sabido que abandonar a un hombre violento no es garantía de seguridad (a veces es el paso más peligroso para la mujer).⁴³ Afortunadamente, gracias a la normativa vigente que con tanta dificultad se ha aprobado, existen medidas legales de protección a la víctima que revierten el riesgo de la situación planteada anteriormente. Estas medidas tienen que ver con el retiro del agresor de la residencia común, y el reintegro al domicilio de la víctima (que se hubiere ido del lugar por motivos de seguridad personal). Además de prohibir, restringir o limitar la presencia del agresor en el domicilio, o lugar de trabajo de la víctima.

⁴³ En ciertas comunidades, abandonar a un hombre agresivo puede ocasionar otras pérdidas, por ejemplo: del "derecho a permanecer", de la casa y los amigos que ha tenido durante una generación o más, y de la custodia de sus hijos. Muchas mujeres en esta situación (atemorizadas por su pareja y por las consecuencias de abandonarlo) nunca buscan ayuda. Otras buscan ayuda y encuentran hostilidad y prejuicios, y algunas, -a pesar de todo lo que tienen en contra- se las ingenian para liberarse.

En cuanto a la Jurisdicción y Competencia, el Proyecto de Ley⁴⁴ en su Capítulo II dice lo siguiente:

Artículo 4°. Los Juzgados con competencia en materia de familia, entenderán también en cuestiones no penales de violencia doméstica, y en las cuestiones personales o patrimoniales que se deriven de ella.

Artículo 5°. Los Juzgados y Fiscalías con competencia en materia de familia serán competentes, asimismo, para atender situaciones de urgencia de violencia doméstica.

Pues bien, si se toma con seriedad el apoyo informal que las víctimas buscan, es necesario plantearnos que mujeres tienen poco acceso a él. Algunos ejemplos a citar serían aquellas que se han mudado a un nuevo barrio, a otro país, o se encuentran aisladas geográficamente (medio rural), en términos de movilidad física o salud. Estas mujeres necesitan tener mayor acceso al respaldo formal, y sin embargo a menudo son las que menos posibilidades tienen de acceder.

Por consiguiente, es de vital importancia instrumentar nuevas vías de acceso a los organismos formales; porque es necesario que las iniciativas para generar un cambio en los individuos y en la sociedad, abarquen todos los ámbitos (educación pública, vínculos informales, organizaciones femeninas, etc). En este contexto, es claro que todo intento de mejorar el papel del entorno informal debe diferenciarse de la administración y acción estatal; que muchas veces consideran que la responsabilidad social recae en los individuos y la familia; en realidad, un eufemismo del rol tradicional de la mujer.

⁴⁴ Proyecto del Ley sobre Violencia Doméstica. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, Montevideo, 5 de Junio de 2002. Poder Legislativo.

Con lo dicho, no se propone un modelo de responsabilidad individual o familiar, sino del potencial colectivo de cambio, dentro del cual la familia es el sujeto de análisis fundamental.

III.5.- La importancia del apoyo comunitario.

En esta sección se intentará proporcionar un marco de referencia para comprender la importancia del respaldo de los miembros de la comunidad⁴⁵ para las víctimas que han experimentado maltrato crónico: violencia física, sexual y psicológica durante cierto tiempo.

El impacto de esta situación sobre las víctimas no es comparable al que sufren las víctimas de un episodio único, porque son acumulativo y afecta sus intentos de manejar la situación y sobrevivir. Por tanto, uno de los impactos más

⁴⁵ El término "comunidad" es usado con frecuencia, pero su significado es múltiple y abarca desde un tradicionalismo conservador hasta una visión radical del futuro. Uno de los contextos donde el concepto se evoca con mayor frecuencia, implica un recuerdo nostálgico del pasado o una referencia a formas idealizadas de relación o interacción social.

La mayoría de las definiciones de "comunidad" contienen exclusiones, implícitas y explícitas, y son confusas. Por ejemplo, las comunidades existen dentro de un área geográficamente delimitada, que con frecuencia se presupone coincidente con el espacio social; de este modo se dejan de lado las divisiones y los conflictos dentro de los grupos sociales, y se caracteriza a la comunidad en términos de homogeneidad, historia compartida, relación con otros e intereses comunes.

El acento que las definiciones de "comunidad" ponen en la similitud, implica que no se reconozcan ni se estudien la diversidad de experiencias de vida social debidas a las diferencias de género, clase social, raza, edad y sexualidad. Se presupone que las comunidades comparten una vida común, y esto oculta el hecho de que toda comunidad, comenzando por la familia, conlleva un sin número de relaciones desiguales que determinan la experiencia individual y social.

Se propone aquí, para este trabajo, que todo nuevo concepto de comunidad requiera un encuadre que parta del análisis de las relaciones de poder como variable que estructura vínculos y grupos sociales. En lugar del tipo ideal –que se basa en el consenso, la historia y los valores compartidos–, se debe atender a las tensiones y contradicciones, conflictos y alianzas. Encontramos relaciones de dominio y subordinación en la familia y las relaciones de parentesco, en las relaciones regionales e institucionales; esto hace que llegar a formar una comunidad sea más complejo que lo que se supone. Se tomará entonces la idea de "comunidad" como aquella amalgama compleja de alianzas y divisiones, reales y potenciales. (Idea extraída de Edleson, J.L y Eisikovits, Z.: "Violencia Doméstica: La Mujer Golpeada y la Familia". Ediciones Granica, Buenos Aires, Argentina, 1997. Cap. 5. pág 109 a 113.

importantes del abuso prolongado es el daño que sufre la vida de relación. En este proceso se comienza a dudar de uno mismo y de los demás; y de uno respecto de los otros.

La violencia –entonces- se produce en ambos planos, el personal y el de la relación humana. Este efecto sobre las relaciones sociales implica que los allegados a la víctima, no solo pueden influir sobre su capacidad de escapar, sino también sobre los efectos que el abuso trae aparejado a largo plazo. Las respuestas de apoyo mitigan el impacto negativo; las hostiles lo acentúan. El sentimiento personal positivo se desarrolla en este contexto en el vínculo con los demás. El apoyo comunitario contribuye, pues, a restablecer un vínculo social positivo.

En otro orden; y por lo general, dentro de la comunidad el agresor goza de un prestigio más elevado que su víctima. Esto posiblemente contribuye al aislamiento de la mujer. El aislamiento es una estrategia deliberada que busca separar a la víctima impidiéndole obtener información, consejo y respaldo emocional. Muchas veces se le da información falsa: que será culpada y que puede provocar consecuencias negativas (por ejemplo perder la custodia de sus hijos), instaurándose una “celosa vigilancia” que logra muchas veces destruir los vínculos; la mujer y los niños comienzan a concebir el mundo a través de las opiniones del golpeador. Una respuesta de supervivencia a esta realidad, es la fragmentación de la vida y la identidad de la persona, así como también la disminución en su calidad de sujeto de derecho. La situación y el sentimiento de desvalorización e inactividad conducen a la víctima a asumir el papel de “objeto”, en donde otros deciden por ella, y no de “sujeto”.

Investigar el modo en que se puede desarrollar la red de relaciones informales ofrece interesantes posibilidades. Y no es la menor el hecho de considerar que pueden crearse y adaptarse dentro de todas las formas de la sociedad.

Pensar en el enfoque comunitario implica imaginar y crear nuevos vínculos entre los individuos y las acciones para realizar dentro del contexto colectivo. La propuesta de organizarse comunitariamente integrando la educación pública, sin perder de vista las actividades que ya se están realizando en ciertas áreas, son elementos claves de un enfoque coordinado contra la violencia doméstica. Junto con el mensaje de que la violencia doméstica es inaceptable, se deberá acentuar que la mayoría de las personas tienen cierta relación con ella, por lo cual la responsabilidad de hacer algo al respecto es colectiva. También es necesario complementar la literatura existente sobre el tema con estrategias para hacer frente a los abusadores, como así también a las actitudes que toleran el abuso, además de alentar a los individuos y a las agrupaciones locales y regionales (parientes, amigos, clubes, iglesias) a incorporar el tema en su agenda comunitaria.

El desarrollo de los enfoques comunitarios debe coordinar el alcance y la educación. La forma en que se haga variará de acuerdo con el tipo de comunidad. No obstante, existen componentes esenciales que se presentan siempre y se detallan a continuación.

Hay varios mitos y estereotipos respecto del grado de influencia de la violencia doméstica. Estos mitos actúan como barreras de contención respecto de nuestra capacidad de respaldar a la víctima y enfrentar al agresor. Por ejemplo, si bien en general se acepta que la violencia doméstica es relativamente común en todos los estratos sociales, a menudo se excluye a ciertos sectores (personas mayores, discapacitados). Limitar la definición de la violencia –concebir formas de control coercitivo como “peleas de enamorados” o negarla cuando no es frecuente o no se relaciona con el consumo de alguna sustancia (alcohol)- también puede ser una barrera.

Los estereotipos de la mujer maltratada (débil, sumisa, conservadora) y el abusador (dominante, agresivo, borracho) dificultan también la comprensión del fenómeno. Cuestionar estos estereotipos, a través de medios simples y visuales y de textos explicativos, posiblemente aumentará la efectividad de las estrategias. El objetivo es comunicar que la violencia doméstica adopta diversas formas y atraviesa todos los estratos sociales (los hombres violentos y las mujeres víctimas pueden ser potencialmente nuestros parientes, vecinos, amigos, colegas, clientes y allegados), como se ve, de este fenómeno nadie está libre.

III.7.- Redes Sociales y Violencia Familiar.

Entendemos por una Red Social (como ya fue explicitado en la Parte I de este capítulo) a un sistema abierto que a través de un intercambio dinámico entre

sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales posibilita la potencialización de los recursos que poseen.

Una Red Social es en todos los casos una red relacionada, y el carácter de relación, de vínculo entre los distintos actores, es el punto inicial de un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo.

Pues bien, cuando se trabaja con personas inmersas en situaciones de violencia doméstica el planteo de intervención en red es muy valioso y en primer lugar hay que reconocer cuales son las redes en que participa esa persona, pareja o familia; cuales son sus redes primarias que se constituirán como recursos de apoyo, de contención personal, emocional y también física y o material.

La mujer está envuelta en varias redes de vínculos personales, en el centro de los cuales está la relación violencia con el marido. La familia, incluyendo los hijos, forma otra red de vínculos. Los parientes, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, grupos comunitarios, grupos de deporte, religiosos, organizaciones de padres, maestros de los hijos, son redes relacionales donde la mujer puede interactuar. La historia de estos vínculos es otra dimensión que no se puede ignorar. Para la víctima, haber participado durante mucho tiempo de una red de relaciones laborales que siempre le ha prestado apoyo, no es lo mismo que estar en un trabajo nuevo con relaciones todavía no consolidadas.

Las situaciones de violencia doméstica, por pertenecer al "sagrado" mundo de la familia, están insertas en lo considerado como absolutamente privado; en contraposición al mundo público, de lo social, del mundo del trabajo, de lo organizacional, de lo político.

Esto refuerza la imagen que tienen estos individuos de vivir en una situación absolutamente personal, desconectada del entorno social y que sobre todo deben resolver solas.

El pensar en la red natural de ese sujeto permite que ese mundo privado comience a abrirse, y nos posibilite a los Trabajadores Sociales plantear en nuestra intervención la disponibilidad de sostén.

Se considera que el fortalecimiento de esa red primaria es imprescindible, ya que en las víctimas de violencia doméstica se genera una importante desvalorización de su imagen y una paralizante sensación de no poder salir de esa situación y por tanto no poder hacerse cargo de proyectos vitales alternativos. Esta pérdida de valoración personal tiene que ver fundamentalmente con la autoestima. El nivel de autoestima⁴⁶ que poseen las personas, influye en gran medida en la forma de ver el mundo y en el lugar que se ocupa dentro de él. Se manifiesta en el trato que se recibe de las demás personas –y a su vez-, el trato que se da a los otros tiene que ver con las relaciones que el individuo hace para estructurar un proyecto de vida, ya sea hacia el mundo social como en las relaciones cotidianas.

La revitalización de las relaciones con una red primaria sirve de contención y fortalecimiento de los espacios para proyectos personales, posibilitándole a la víctima la puesta de límites a la situación que padece.

Otro modo de instrumentar el trabajo en red es incorporar a la persona o familia a organizaciones o instituciones que nuben personas vinculadas a

⁴⁶ Se entiende por autoestima al conjunto de imágenes y creencias que todo ser humano tiene de sí mismo. Varios autores coinciden en la idea de que vamos adquiriendo una imagen de nosotros mismos en el "espejo" de las demás personas. Esta imagen evoluciona a través de las etapas de la vida. También fluctúa dependiendo de situaciones concretas, de manera que circunstancialmente los niveles de autoestima pueden elevarse o disminuirse.

problemáticas similares. Varias instituciones comunitarias (aunque la víctima no tenga con ellas una interacción directa) tienen impacto sobre su experiencia.

La violencia doméstica es un problema social, que como tal, integra variables sociales que coadyuvan a su generación y retroalimentación. El poder visualizar que esa problemática que se creía solamente propia es algo que acontece a un colectivo, a la sociedad en su conjunto, genera los espacios para colectivizar el problema y buscar las soluciones personales en un contexto más amplio, rompiendo así con el cerco de lo estrictamente privado.

La realización de un trabajo en red nos posibilita una mejor coordinación y efectividad en la implementación de estrategias para mejorar los problemas de las personas, así como una menor superposición de recursos, lo que evita la reiteración de instancias similares en distintas instituciones.

Por otra parte, la violencia doméstica concebida –como ya se dijo– como un problema social con graves implicancias en la salud física y mental del individuo, requiere un abordaje transdisciplinario que evalúe aspectos sanitarios, psicológicos, sociales y legales. La tarea en equipo multidisciplinario, que funcione interdisciplinariamente privilegia esta valoración. En situaciones laborales en las que esta posibilidad no existe, es necesario que la capacitación de los técnicos (específica en violencia doméstica) brinde elementos básicos de otras disciplinas e impulse la coordinación con otros elementos asistenciales que puedan proveer los recursos necesarios. Cada equipo se sitúa como un elemento integrante de una red de recursos más amplia, que es imprescindible mantener en movimiento a partir de interacciones desde la práctica.

La capacitación del equipo, su metodología de trabajo, la experiencia previa que posean, así como los supuestos culturales sobre el fenómeno, entre otras variables, delimitan el posible abordaje.

El trabajo en redes reorganiza y renombra modelos de intervención que comienzan a plasmarse en la práctica profesional, en tanto se visualizan, explicitan e interaccionan recursos. Se hace necesario profundizar en la intencionalidad en el momento de la intervención, a efectos de ahondar en el análisis de las redes sociales en cuanto a estructuras y procesos; lo que sin dudas dará lugar a una mayor profesionalización de esta modalidad de intervención.

En lo que refiere a la praxis propia del Trabajo Social, se plantea la necesidad de trabajar considerando prioritariamente la relación sujeto-familia-comunidad, tomando a la familia inserta en el medio sociocultural.

El Trabajo Social lleva implícito una finalidad transformadora, puesta al servicio de la promoción y de la constitución plena de sujetos sociales, persiguiendo la autogestión del individuo en su vida personal, familiar y comunitaria.

Nuestra disciplina profesional contribuye de modo eficaz a la promoción social y humana de las comunidades, especialmente en lo que refiere al apoyo a grupos y familias vulneradas en sus derechos esenciales; como así también en la asistencia a las víctimas y en la construcción de una cultura de los Derechos Humanos a partir de la producción de acciones educativas transformadoras.

III.8.- Perspectivas de intervención desde el Trabajo Social.

Si partimos de la idea sistémica que la familia es el contexto donde en nuestro sistema social se transmiten los aprendizajes fundamentales, y pensando una posible intervención de nuestra disciplina en la problemática de la violencia doméstica; se hace necesario un análisis de esta forma de organización vista como un sistema relacional de significativa importancia.

Algunas consideraciones de carácter general, sobre la estructura de la familia, los juegos familiares⁴⁷ y los ciclos vitales son elementos que el Trabajador Social puede utilizar en el proceso e ayuda a la víctima. Proceso éste, se considera debe involucrar tanto a ésta como al agresor y su respectiva familia. Dado que la violencia es mantenida por percepciones similares y complementarias sostenidas por ambos integrantes de la pareja, con el fin de detenerla, la intervención tiene necesariamente que incluirlos a ambos en diferentes momentos del proceso. Una lectura fragmentada de la realidad familiar y conyugal por parte del profesional derivará posiblemente en un proceso interventivo también fragmentado.

Siguiendo los lineamientos sistémicos, la familia, como forma de asociación entre individuos, mediante el mecanismo de adaptación, ha demostrado su capacidad para responder a dos objetivos: uno de ellos interno, la protección de sus miembros, y el otro externo, la transmisión de pautas culturales.

⁴⁷ En particular, el juego familiar ha sido definido como "el conjunto de reglas que, estipuladas al correr el tiempo, estructuran la organización interna de la familia." El concepto de juego está estrechamente vinculado al de sistema y al de reglas, que históricamente lo han precedido, y se lo ha usado como "expresión", como "mapa" de las relaciones familiares. Extraído de Campanini-Luppi. Op. Cit. 1991. pág 142-143.

Ahora bien: ¿qué pasa cuando esos objetivos no se cumplen, o se cumplen en términos contradictorios u opuestos?

Este es uno de los aspectos donde considero que el Trabajador Social debe intervenir (previa demanda a la institución), en el marco de un proceso terapéutico en situaciones de violencia doméstica.⁴⁸ Precisamente en esa relación contradictoria que se genera entre los cónyuges y se traslada a toda la familia, en donde quien te quiere y te protege, te castiga, y a su vez las emociones negativas que la víctima genera en la situación de violencia, son emociones positivas en otro momento de la relación.

Operar en esta situación desestabilizarte y culposa que vivencia la víctima (que forma parte de sus experiencias habituales), como ayudar a percibir la responsabilidad que tiene el agresor en el acto violento son espacios en donde el técnico puede actuar.

Es necesario dejar en claro que si bien el episodio violento se produce dentro del sistema de la pareja, la responsabilidad recae sobre el agresor. Interceder desde nuestra disciplina para detener y eliminar la violencia requiere cambios en el agresor, en la víctima y en la interacción entre ambos.

⁴⁸ Este abordaje requiere de cierta especialización en el tema, tanto del Trabajador Social como de los demás técnicos involucrados en el equipo interdisciplinario de trabajo. En tanto, nuestra disciplina puede actuar de nexo con el resto del equipo, valorándose de este modo una visión global de la situación problema planteada.

A partir de un primer acercamiento el técnico toma contacto con la situación problema planteada por el sujeto demandante; teniendo presente que si bien la obtención de información constituye un primer momento fundamental en el proceso metodológico, es, en realidad, una actividad que acompaña todo su desarrollo, puesto que permite al Trabajador Social actualizar su evaluación y de este modo reajustar su intervención.

También es una comunicación en doble sentido, puesto que a través de la formulación de la demanda por parte del sujeto, se puede introducir en la relación Trabajador Social-Sujeto informaciones que ayuden a este último a comprender mejor su problema, surgiendo conexiones entre distintos hechos y descubriendo aspectos no examinados todavía, favoreciendo de este modo nuevas consideraciones.

Trabajar con la víctima en la responsabilidad de aprender a identificar los comportamientos que pueden intensificar la violencia y adoptar nuevos hacia su pareja (mientras el aprende a controlar su violencia), es un paso de importante gravitación en el desarrollo del proceso terapéutico. Del mismo modo lo es la toma de conciencia de su capacidad de denuncia y defensa, y que paralelamente sientan que no están solas, pudiendo apelar a distintos recursos de la comunidad.

En cuanto a la función familiar de transmitir pautas culturales; éstas juegan un papel primordial a la hora de reproducir modelos de como se es hombre y se es mujer.

En las relaciones violentas pueden estar funcionando (y sería positivo que el técnico lo puntualizara) mitos y valores generacionales, impidiéndole a la mujer actuar contra el marido, perpetuando mensajes acerca del papel de la esposa y el tipo ideal de la relación marido-mujer.

Para que los cambios en el proceso de ayuda sean efectivos, entiendo que el Trabajador Social deberá promover en los miembros del sistema conyugal un cambio en su visión de los roles del varón y la mujer, de las subjetividades con que se construyen lo masculino y femenino respectivamente.

Esto no solo requiere cambios de conocimientos, sino también un trabajo sobre las emociones (terreno en el cual sería apropiado contar con la participación de un psicólogo). En el caso de la mujer será apropiado trabajar en pro de la modificación de la concepción de sus derechos y roles. Esto sin duda implica un cambio emocional, que posiblemente incluya el duelo por la pérdida de ideas y mensajes recibidos de generaciones anteriores y de la sociedad.

Por otra parte se procurará que la víctima tome conciencia del derecho y el poder que tiene a asumir la responsabilidad de su propia vida, de sus deseos y de sus comportamientos. También se debe en el tratamiento de la situación, romper con el aislamiento social y familiar que la víctima sufre a partir de la relación violenta con su cónyuge. Este es un trabajo lento y muchas veces engorroso; porque en algunas situaciones pasaron muchos años de aislamiento y cuesta que las personas recuperen sus vínculos y afectos.

Ahora bien; ¿qué pasa con los agresores?, ¿cuáles son las posibilidades de intervención?

Como ya lo mencioné; considero que un proceso terapéutico en la temática tratada debe incluir tanto a víctimas como victimarios; porque se parte de la premisa de que al menos dos personas están envueltas en los episodios de violencia, cada una con un papel diferente y una manera peculiar de contribuir a mantenerla.

Con respecto a los victimarios o agresores, la mayoría tiene como característica el no reconocerse violentos, y por lo tanto consideran que no necesitan ayuda profesional.

Esta posición de los hombres violentos conlleva la minimización de su conducta, y se enmarca en las características de su perfil. Está sostenida por frases como: “lo que pasa es que ella me provocó”, o “es una loca que me pasa gritando todo el día y uno llega cansado de trabajar, por eso le pego, pero yo no soy violento”.

Pues bien, en la intervención con hombres violentos considero que el primer objetivo a tener en cuenta debe ser que éstos reconozcan su violencia, posibilitando así un tratamiento por voluntad propia. En relación a un

tratamiento compulsivo, es decir derivado por la justicia a cambio de una rehabilitación del agresor, antes que el cumplimiento de una pena, es recomendable explicar en las entrevistas (ya sean éstas individuales o en grupos de rehabilitación que el individuo concurra) las diferentes formas de violencia y trabajar con cada una de ellas. Existe una diferencia entre los hombres que acuden por voluntad propia y los que lo hacen por tratamiento compulsivo. Los primeros pueden evadirse de su propósito de recuperación por varios motivos, como por ejemplo: la mujer se entera que comenzó el tratamiento y vuelve con él porque cree que ya está todo bajo control, o porque no le gusta expresar sus sentimientos a otras personas y considera que puede cambiar por sí mismo, o se da cuenta que a pesar de la concurrencia a las entrevistas su mujer no lo quiere ver más y por eso desiste. En tanto, el violento que concurre al tratamiento por decisión judicial, debe ser controlado para que no tenga posibilidades de evadirse de su recuperación; porque los antecedentes judiciales sirven como referencia, a la imposibilidad de cambios sobre su conducta.

Se debe procurar en todos los casos que el hombre asuma que el enojo no es sinónimo de violencia, y que debe aprender además, modos de comunicación que no causen daño a otro.

Los agresores deben lograr a través del tratamiento controlar y detener su conducta violenta, pero también deben revisar sus creencias culturales y promover la flexibilización de los roles de género.

Desde el Trabajo Social se ve como un elemento clave, la necesidad de acompañar a la víctima en la relectura de los hechos, y de este modo poder ir construyendo la realidad en función de esos hechos, despojándolos de la

resignificación presente en el discurso del agresor, y en el discurso que muchas veces la víctima produce para tener la fantasía de que lo controla.⁴⁹

En lo que refiere a la posición del Trabajador Social en el proceso de intervención con el sistema conyugal, y en cuanto a su neutralidad⁵⁰, considero que en las situaciones de violencia doméstica se requiere una posición clara en contra de esta.

Creo que un prerequisite para el desarrollo de intervenciones efectivas en esos casos es que el hombre pueda responsabilizarse por su comportamiento violento.

A mi entender el Trabajador Social debe declarar en la primer instancia de contacto -tanto con la víctima como con el agresor-, que se opone a la violencia y que no hay nada que la pueda justificar.

Por otra parte, considero también que la intervención de nuestra disciplina en el problema de la violencia doméstica parte de un nivel individual con el sujeto de intervención (tanto agredidos como agresores), a través de un diagnóstico que permita conocer y profundizar en el caso, haciendo un mapeo de la situación problema, estableciendo el tipo de violencia, sus manifestaciones, la etapa del ciclo en donde se ubica el problema y las

⁴⁹ "La víctima ante una experiencia de violencia grave intenta organizar lo sucedido de una manera razonable, para que tenga sentido. Pero no se encuentran dentro de los parámetros de la normalidad, de lo habitual, elementos que lo racionalicen, que le den ese sentido, por lo cual la víctima reedita esa experiencia asignándole retrospectivamente algún tipo de control, de sí, sobre lo sucedido. De este modo, la víctima construye y privilegia una historia en la que tiene algún control sobre los hechos a expensas de asumir la culpa por su propia victimización." Sluski, Carlos. *Violencia Familiar y Violencia Política. Implicancias terapéuticas de un modelo general*. En *Revista del Centro de Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar* Montevideo, Diciembre 1999. N° 3 pág 4 y 5.

⁵⁰ Por neutralidad del Trabajador Social se entiende según Selvini Palazzoli y otros (1980) "un determinado efecto pragmático que el conjunto de sus conductas en la coordinación de la sesión ejerce en la familia". Ser neutrales significa dar al individuo y a la familia la impresión de no tomar partido por ninguno y de no preferir evaluación alguna. Extraído de Campanini- Luppi. Op. Cit. 1991, pág 189.

repercusiones a nivel físico, psicológico y social. Teniendo en cuenta también los elementos correspondientes al contexto ambiental, social y cultural, en tanto informan sobre las relaciones y las influencias recíprocas, y por ende, son elementos útiles para la elaboración de hipótesis de intervención.

En todo el proceso es fundamental tener en cuenta al grupo familiar del sujeto de intervención, para que entre otras cosas reconozcan y acepten la magnitud del problema y sus implicancias dentro y fuera del hogar.

Cabe destacar nuevamente la importancia de un trabajo multidisciplinario en la atención de estas situaciones, permitiendo una visión integral y acciones alternativas más eficaces. Los profesionales que intervengan en la temática de la violencia; deben conservar una relación en la que se priorice el respeto y la solidaridad entre sí; para formar un modelo de relaciones interpersonales, y de este modo protegerse y complementarse frente a los vínculos destructivos de las personas que acuden a la institución tratante a pedir ayuda.

Es muy importante la intervención del equipo desde una perspectiva acorde con la situación, y es por ese motivo que debe existir una comunidad de criterios a pesar de la disparidad de profesiones que conformen el equipo de trabajo (abogados, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, etc).

Se hace énfasis en que todos los especialistas que intervengan en el tratamiento, deban de tener como meta fundamental detener la violencia y las amenazas de violencia, y además que la consigna sea lograr para víctimas y victimarios el mejor resultado para que sus vidas de relación se superen día a día.

III.9.- Reflexiones y desafíos para el Trabajo Social.

En esta reflexión un primer aspecto a destacar es que el fenómeno de la violencia doméstica no es privativo del sistema familiar, sino que abarca todas las relaciones humanas; en una apreciación global del entorno social. Las estructuras sociales que tienen implícitas formas violentas repercuten muchas veces en las relaciones familiares.

Esto infiere comprender a la familia en un contexto más amplio, es decir considerarla vinculada y en relación a los aspectos culturales, económicos, sociales y políticos que afectan a la sociedad toda.

De este modo la unidad familiar no puede ser examinada de modo aislado del medio en que se inserta.

La interacción de la familia con la sociedad se ve expresada a través de funciones que debe cumplir, entre ellas podemos citar la seguridad económica y a afectiva de sus miembros, la reproducción, y la temprana socialización de sus integrantes.

Estas funciones, aunque en apariencia se pueden valorar como universales, en la práctica manifiestan características diferentes, dado el modo particular en que se integra cada familia en un contexto socioeconómico determinado.

Se entiende entonces, que la familia presenta ciertas características de contenido que están determinadas por la relación que ésta tiene con el medio social, apareciendo así como una instancia mediatizadora entre la relación del individuo y la sociedad.

Es en este último aspecto que considero interesante reflexionar, coincidiendo con el planteo de María Olga Solar⁵¹ en cuanto a la amplitud de la separación entre lo individual y lo social, y sus significación en el Trabajo Social con familias.

La autora cita textual: *"...si estamos en el polo del individuo y tratamos de producir cambios, los cambios son individuales. Así, la familia nos queda grande. A la inversa, al definir los problemas en el polo de lo social, el cambio se define a nivel social. Entonces, la familia queda chica. ¿Y la familia dónde? En esta dicotomía se da un vacío intermedio, que incluye la familia, las redes sociales, la interacción social habitual, la vida cotidiana de las personas, etc..."*

Esta partición individuo-sociedad plantea en cierto modo un olvido, una suerte de abandono de la intervención con familias; quedando éstas relegadas en medio de la contienda entre quienes valoran el trabajo individual con la persona y quienes lo hacen a nivel macro social.

Si bien nuestra disciplina históricamente se basó en el trabajo con familias, los profesionales dejaron de lado esta intervención y buscaron su enfoque paulatinamente por el lado del individuo. De este modo la centralidad en el sistema familiar se fue bloqueando, debido posiblemente al impacto que el psicoanálisis tuvo en nuestra profesión.⁵²

Además del aporte del psicoanálisis en nuestra profesión, contamos con el aporte de la sociología. Muchas veces los problemas corresponden a niveles macro sociales, escapándose de nuestro marco operacional cotidiano,

⁵¹ Solar, María Olga. La Familia: Reenfocando nuestro actuar profesional. Artículo en Revista de Trabajo Social N° 65. 1995.

⁵² Debido a procesos históricos y culturales, el psicoanálisis fue ganando espacio, resultando un referente teórico fundamental para la formación de Trabajadores Sociales. Independientemente de esto, la corriente psicoanalítica, en términos generales forma parte muchas veces de nuestro sentido común cotidiano.

haciéndose difícil por tanto focalizar los elementos de conexión con nuestra práctica profesional concreta cuando operamos a nivel micro social. El aporte sociológico es muy válido para el análisis y la investigación, pero en la acción misma nos queda escaso.

Ahora bien, ninguno de estos polos toma a la familia; por un lado ésta se pierde en lo social, y por otro es demasiado abarcativa para enfocarla en lo individual. Sin dudas, esta polaridad nos lleva a perder de vista el contexto y los acontecimientos de la vida cotidiana.

En lo que refiere a los campos de intervención, curricularmente existen experiencias y prácticas en determinadas áreas con determinado nivel de acción, pero no se realizan en la familia concreta; perdiendo de vista que ésta cruza en realidad todos esos espacios.

Recurrentemente, y desde la práctica pensamos trabajar a nivel familiar, y en realidad lo que hacemos es tejer redes de sostén para uno u otro integrante de una determinada familia. Difícilmente lo hacemos analizando a la familia en su conjunto, tanto vinculada a su contexto como al interior del sistema familiar.

En tanto, a nivel macro social, la implementación de las Políticas Sociales siga dirigiendo su objetivo hacia la población vista como un conjunto de individualidades, reiterando de algún modo los espacios de intervención del Trabajo Social (salud, vivienda, educación, etc), y organizando sus servicios hacia individuos, será difícil para nuestra profesión comprender y trabajar con la familia vista como totalidad.

Mientras las Políticas Sociales no incluyan a la familia como totalidad, y la reconozcan dentro de un proceso de continuos cambios provocados por innumerables factores, (en los cuales están aquellos referentes a la estructura

social en que las familias están insertas y aquellos colocados por el proceso de desenvolvimiento de sus miembros) no incluirán en sus programas ninguna previsión sobre los impactos que estas políticas tienen sobre la familia. Del mismo modo se seguirá reproduciendo la dicotomía individuo-sociedad que se comentó anteriormente.⁵³

Si entendemos que la familia en cada época se ha organizado de distintos modos y sus funciones variaban de acuerdo a la estructura socioeconómica, cultural y política, esperándose y exigiéndose de ella modelos de comportamiento acordes a las expectativas dominantes, la familia debe y tiene que ser entendida entonces, como unidad en movimiento. Por ende los problemas que ella presente deben de considerarse desde una perspectiva de totalidad.⁵⁴

Desde nuestra disciplina, en cualquiera de los espacios de atención a la familia en que se trabaje; los Trabajadores Sociales no debemos perder de vista el proceso global, y menos aún las implicancias que nuestra tarea pueda tener en el contexto de los demás espacios.

Considero que con una mejora en la articulación e integración de las políticas sectoriales, mejoraríamos la calidad de vida de las familias; acompañado de un estudio exhaustivo, análisis y apoyo en sus funciones básicas de nutrición, formación y socialización de sus miembros. Sin dudas

⁵³ Hoy en día están en boga las políticas focalizadas . Los organismos internacionales recomiendan atender las situaciones de pobreza más urgentes. Uno de los riesgos de la focalización es perder de vista los contextos relacionales en los que estos problemas se presentan (familia, barrio, etc). Con la idea de ayudar a un grupo específico se puede perjudicar a otros. Por otra parte, muchas veces los derechos y posibilidades de satisfacer las necesidades de un grupo se plantean en detrimento de los derechos y posibilidades de otros." Aguirre, Rosario- Fassier, Clara Familia, mujeres, transformaciones socioeconómicas En Revista de Ciencias Sociales N° 10. F.C.U. Diciembre, 1994, pág. 87.

⁵⁴ Idea extraída de Tomaso, R. C. Familia e Servicio Social. Contribuciones para o debate: In: Servicio Social y Sociedad. Año XVIII. N° 55. Noviembre 1997. Editora Cortez. Sao Paulo.

será un desafío para próximos gobiernos y porqué no también para los Trabajadores Sociales, que desde diferentes espacios actualmente están buscando revertir esta situación.

Los Trabajadores Sociales, en tanto sigamos definiéndonos como operadores terminales de Políticas Sociales, continuaremos reproduciendo esa polaridad individuo-sociedad, en campos concretos que no hablan de la condición humana, ni la calidad de vida, porque posiblemente no se adaptan a la actual conformación de nuestra sociedad.

En cuanto a la violencia doméstica, como problema social, ésta plantea a los estados y especialmente a aquellas instituciones vinculadas con la temática, el gran desafío de diseñar una política orientada a modificar las relaciones de violencia basadas en la asimetría del poder (hombre-mujer, adulto-niño, etc). Considero que esta política debe ser contextualizada en el marco de una implementación que este orientada por una política de familia, que necesariamente deberá comprometerse con los Derechos Humanos. Porque sin lugar a dudas estamos ante un imperativo ético, como lo es la equidad social que requiere responsabilidad y compromiso de todos los actores sociales.

Consideraciones finales y algunas propuestas de intervención.

El presente trabajo plantea una visión general de la problemática de la violencia doméstica que se vivencia en los vínculos conyugales como un modo de relacionamiento del sistema familiar.

Tres variables se conjugaron a lo largo de los distintos capítulos para repensar este proceso; las relaciones de poder, las desigualdades que se producen a partir de las construcciones de género y las redes sociales. En relación a estas últimas y como parte constituyente de la violencia, se constata a menudo el aislamiento con un deterioro importante de los vínculos familiares y sociales. La existencia de una red de soporte es necesaria, en tanto favorece la calidad de los vínculos con el sistema familiar y además facilita los contactos que el sujeto pueda establecer con grupos de referencia, amistades, vecinos, etc. A su vez, el diseño de la red se instrumentará en relación de la problemática de cada familia, y de las características sociales, económicas y culturales de la misma.

En relación a la familia, parece seguro que su comprensión debe ser realizada en un contexto más amplio, como ya se mencionó en capítulos anteriores vinculada a aspectos que tienen relación con la cultura, la economía y el terreno sociopolítico que afectan cada nivel de acción social. Si la entendemos además, como un espacio en donde se privilegia el crecimiento y desarrollo de sus integrantes, y donde se realiza el proceso primario de construcción de la identidad de cada individuo, debemos examinarla entonces desde una mirada integral, sistémica, no desde el lugar de la exclusión. Es necesario comprender a la familia en el entramado de un proceso social dinámico. Proceso que involucra al individuo y a la sociedad, a los fenómenos micro y macro sociales; situándola en ese espacio intermedio, a modo de bisagra, para que sea viable la interacción con las posibles redes sociales que subyacen al interior del sistema social.

La propuesta entonces es la inclusión, la inserción del sistema familiar dentro del proceso de cambio buscado, por entenderse entre otras cosas, que es en su seno donde los fenómenos violentos tienen mayores posibilidades de suceder. La familia puede brindarnos un marco contextual para la solución de los fenómenos violentos, operando como una unidad dinámica de organizaciones relacionales.

En lo que refiere a la organización familiar y la socialización, las identidades ubicadas en relación a las variables edad y género juegan un papel de onda significación. Negar la dimensión de género como construcción cultural en el análisis familiar de la violencia doméstica nos conduciría a una intervención fragmentada en la situación problema; obteniendo una visión parcial del fenómeno, y no el problema en su conjunto.

Operar en un posible cambio en el sistema de creencias, en lo que tiene que ver con la visión del mundo de valores que sostiene el sistema conyugal y familiar, así como también la concepción de lo masculino y femenino respectivamente; modificaría ulteriormente los comportamientos relacionales de la pareja, y de ésta con referencia a los sistemas contiguos. Trabajar en la negociación y la flexibilidad de los roles, posiblemente facilite una mayor tolerancia ante las diferencias.

La estructura familiar, sustentada en funciones y jerarquías rígidas; así como la existencia de un sistema de creencias que avala la violencia como una manera de resolver los conflictos, conforman el mapa de condiciones contextuales que precipitan los sucesos violentos.

Considero válido entonces, a modo de propuesta, inferir en pro de provocar un cambio en el sistema de creencias, con el objetivo de modificar el

enfoque y la idea que tienen los protagonistas de su lugar, y el de los otros en el terreno social.

Sin lugar a dudas, explicar el fenómeno de la violencia es una tarea por demás compleja y con multiplicidad de causas. Lo que resulta claro, es que no es un fenómeno individual ni aislado; sino la conjunción de manifestaciones de un evento interaccional.

Los aportes teóricos provenientes de diferentes disciplinas, conjuntamente con los aspectos técnicos propios de cada profesión, abren el espectro para el análisis y la acción. Específicamente para el Trabajo Social, considero que enriquecen su rol, sin perder eficacia la especificidad propia de la profesión.

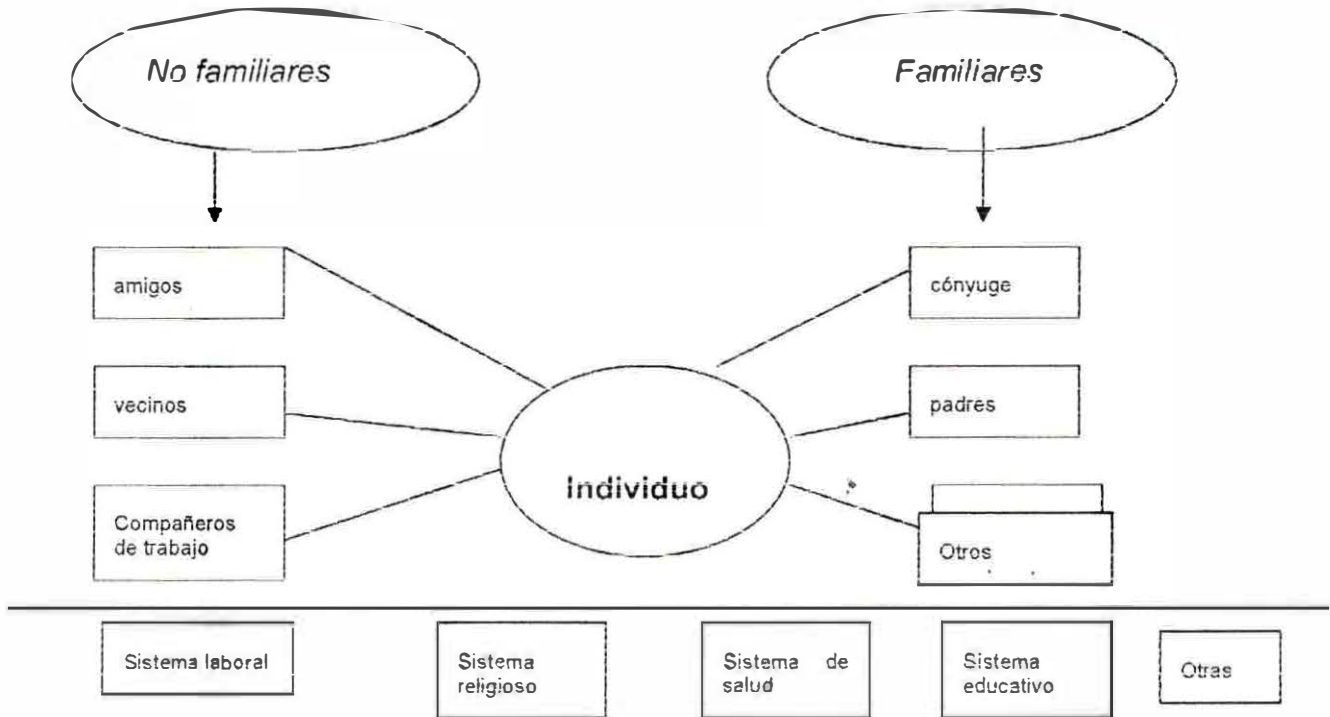
Tal vez la dificultad se plantee en el modo en que se conjuguen los diferentes aspectos, y en el modelo a implementar en el abordaje de las situaciones suscitadas. En referencia a esto, considero adecuado para la comprensión de las situaciones familiares, - especialmente las de violencia doméstica - el aporte de la Teoría Sistémica, en tanto permite dar cuenta de procesos de comunicación, alianzas y roles que interactúan entre sí dentro del micro sistema familiar. Resaltando además a un individuo vinculado y relacionado con el contexto que le rodea.

En otro orden, desde el trabajo institucional y como modelo de atención, adquiere interés la tarea de prevención y sensibilización en relación al fenómeno. Estos espacios permiten resaltar los valores y derechos individuales y colectivos en favor de la no violencia y la igualdad de género. Del mismo modo desase lo "oculto" e "invisible" del fenómeno, provocado por la naturalización del mismo.

Por último, este trabajo no pretende ser un recetario, ni un manual práctico aplicable a las situaciones familiares violentas. Por el contrario, trata de brindar una aproximación al fenómeno, dando cuenta de algunos elementos que se consideran sustantivos para la comprensión y el análisis de los circuitos violentos. Teniendo como meta el bloqueo de las situaciones violentas y su erradicación.

Relaciones

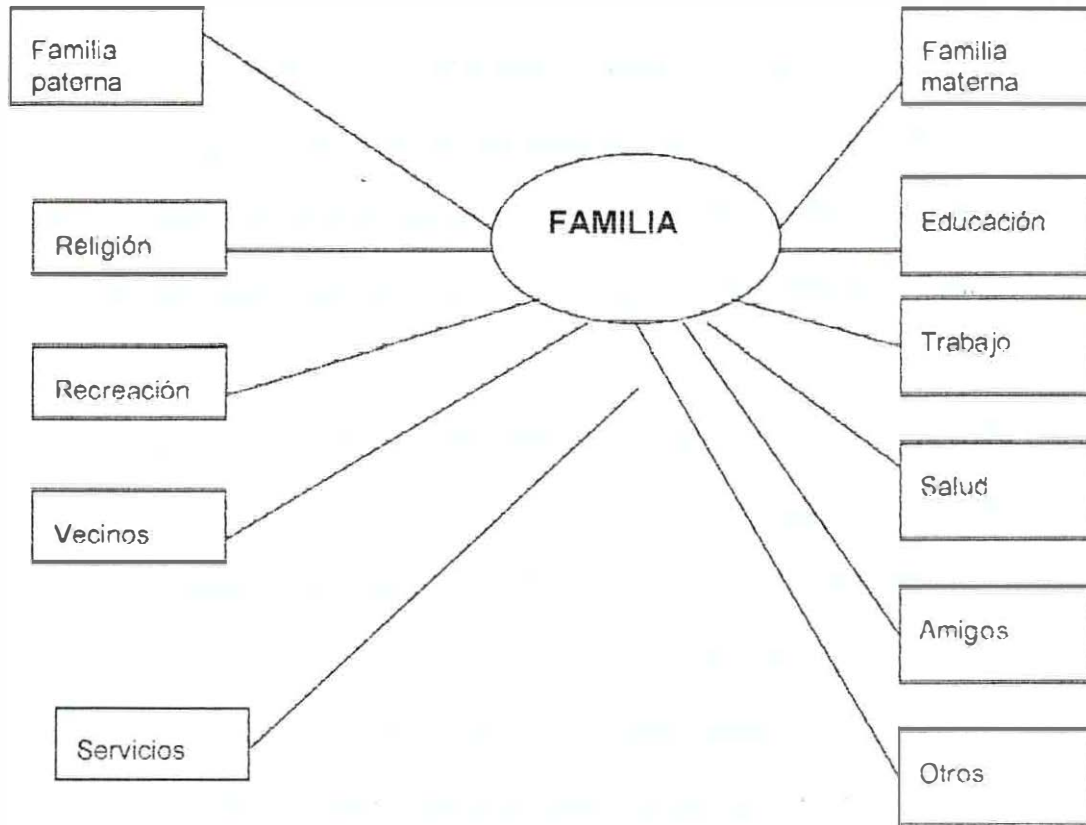
Primarias



Relaciones Secundarias.

⁵⁵ Se reproduce el cuadro presentado por María Olga Solar, en el Diploma de Trabajo Social Familiar del Departamento de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR); en Recopilación Parcial de Materiales Sobre Redes Sociales. Elena Goiriena, Montevideo, setiembre 1995, pág 3.

ANEXO 2.-
ECOMAPA.⁵⁶



Las relaciones de la familia y sus integrantes con los diferentes espacios se grafica en forma diferenciada:

Relación positiva —————

Relación conflictiva ++++++

Relación intensa **=====**

Relación esporádica - - - - -

Dirección —————>

⁵⁶ Mapa de Ann Hartman, según Maria Olga Solar, fotocopia.

BIBLIOGRAFIA.-

- **Aron, Ana María.** Familia y Redes Sociales. (Fotocopias)
- **Aylwin de Barros, Nidia.** Seminario sobre diagnóstico familiar en Trabajo Social. Equipos Consultores. Montevideo, Uruguay, 1984.
- **Berro, Guido – Pena, Mario.** Apuntes sobre el Taller de Maltrato Infantil. Montevideo, Uruguay. Intendencia Municipal de Montevideo, 1997.
- **Brunner, J.J.** La mujer y lo privado en la comunicación social. FLACSO N° 51, Santiago de Chile, 1983.
- **Bustamante, F – González, M, L.** Derechos Humanos en el aula. SERPAJ. Montevideo, 1992.
- **Campanini – Luppi.** Servicio Social y Modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1991.
- **Corsi, J.** Violencia Familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1994.
- **Cresci, L – Cruz, A.** Sistematización final del curso de Metodología de la Intervención Profesional III en el marco de la Licenciatura de Trabajo Social. Montevideo, Uruguay. Diciembre, 1999.
- **Dabas, E.** Red de Redes: Las prácticas de la intervención en redes sociales. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1995.
- **Diccionario Larousse Ilustrado.** Ed. Larousse. Madrid, España, 1993.
- **Edleson –Eisikovits. (compiladores).** Violencia doméstica: La mujer golpeada y la familia. Ed. Granica. Buenos Aires, Argentina, 1997.

- **Escobal, A.** La violencia intrafamiliar: un signo de nuestro tiempo. Seminario Violencia: Campos de intervención. Edición de Centro el Faro, Foro Juvenil, Montevideo, 2000.
- **Fernández, A, M.** La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1994.
- **Filgueira, N.** "De las diferencias biológicas a las desigualdades sociales. Una ideología para la construcción del ideal femenino". En Servicio de Documentación Social N° 4. Centro de Documentación Instituto de Estudios Sociales del CUBs. Montevideo, Uruguay, 1982.
- **Foucault, M.** Genealogía del Poder. Microfísica del Poder. Segunda Edición. Ed. La Piqueta. Madrid, España, 1979.
- **Foucault, M.** Historia de la Sexualidad. 1- La voluntad del saber. Siglo Veintiuno Editores. 24ª. Edición, 1996.
- **Madanes, C.** Sexo, amor y violencia. Estrategias de transformación. Ed. Paidós. Barcelona, Buenos Aires y México, 1990.
- **Madanes, Cloé y varios.** Violencia masculina. Ed. Granica. Barcelona, España, 1997.
- **Mesterman, S.** "Los contextos de la pareja violenta", en Revista de Sistemas Familiares, Año 4, N° 1. Buenos Aires, Argentina, 1988.
- **Ministerio del Interior; Programa de Seguridad Ciudadana - Universidad de la República.** Violencia Familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad. Curso de perfeccionamiento multidisciplinario para egresados universitarios. 2º edición, Mayo 2002.
- **Minuchin, S.** Familia y Terapia Familiar. Ed. Gedisa. Barcelona, 1997.

- **Napier, A y Whitaker, C.** El crisol de la familia. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina, 1982.
- **Obrdali, M.** "El conflicto conyugal bajo una perspectiva sistémica". En Revista de Trabajo Social N° 44. Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile, 1994.
- **Perrone R, Nannini, M.** Violencia y Abusos sexuales en la Familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1997.
- **Proyecto de Ley sobre Violencia Doméstica.** Cámara de Senadores. Poder Legislativo. Montevideo, junio, 2002.
- **Ravazzola, M, C.** Historias infames: los maltratos en las relaciones. Ed. Paidós. Terapia Familiar. Buenos Aires, 1997.
- **Rodríguez, T.** "Violencia contra la mujer". Artículo en Revista de Trabajo Social N° 63. Montevideo, Uruguay, 1993.
- **Rico, E.** "Aportes para la reflexión en la intervención con víctimas de violencia familiar". En Revista del Centro de Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar N° 3. Montevideo, diciembre 1999.
- **Solar, M, O.** "La familia: reenfocando nuestro actuar profesional." Artículo en Revista de Trabajo Social N° 65, 1995.
- **Solar, M, O.** Redes Sociales. Ponencia del Seminario homónimo. Pontificia Universidad Católica de Chile. Escuela de Trabajo Social. Santiago de Chile, marzo, 1995.
- **Sorondo, F.** "Los Derechos Humanos a través de la historia". En Revista de Educación y Derechos Humanos N° 3. SERPAJ. Montevideo, marzo 1988.

- **Tomaso, R, C.** "Familia e Servicio Social. Contribuciones para o debate. En Servicio Social y Socieddade. Editora Cortez, noviembre, 1997.
- **Tuset, A.** "Victimas y victimarios en violencia familiar". En Revista del Centro de Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar, N° 3. Montevideo, diciembre, 1999.
- **Vidal, R.** Conflicto psíquico y estructura familiar. Ed. Ciencias. Montevideo, Uruguay, 1991.
- **Walters, M y autores varios.** La Red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1991.
- **Weber, M.** Sociología de la dominación. Tipos de Dominación. Ficha N° 14. Ciencia Política, F.C.U.

INDICE.-

• PRESENTACION.-	3
• INTRODUCCION.-.....	4
• OBJETIVO GENERAL.....	6
• OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
• ANTECEDENTES.....	7
• El surgimiento de la violencia doméstica como problema social global... 7	
• Encuadre de la violencia doméstica dentro de la violación de los Derechos Humanos.....	9
• Confrontación de poderes: lo público y lo privado.....	11
• Sociedad, familia y violencia doméstica.....	14
• Algunas consideraciones.....	14
• CAPITULO I.-.....	20
• LAS RELACIONES DE PODER.....	20
• I.1.- Implicancias en el fenómeno de la violencia doméstica.....	20
• I.2.- El poder en los vínculos del sistema conyugal.....	27
• I.3.- Los vínculos violentos vistos como un modo de relación.-	34
• I.3.1.- Fases en el circuito de la violencia o ciclo del maltrato.....	34
• I.4.- Poder y violencia en el sistema conyugal.....	36
• CAPITULO II.....	40
• DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	40
• II.1.- Género y violencia.....	40
• II.2.- Sociedad, familia y género.....	41
• II.2.1.- Relaciones en crisis.....	41
• II.3.- Lo público y lo privado en las relaciones de género.....	44
• II.4.- Desigualdad y discriminación: dos factores en las construcciones de género.....	46

• CAPITULO III.....	49
• LAS REDES SOCIALES: una propuesta de intervención.....	49
• PARTE I.....	49
• III.1.- Red Social Personal.....	49
• III.1.1.- Relaciones primarias y secundarias.....	49
• III.2.- Red Social Familiar.....	51
• III.3.- Red Social Institucional y u Organizacional.....	52
• PARTE II.....	54
• III.4.- Violencia Doméstica y Vínculos Informales.....	54
• III.5.- La importancia del apoyo comunitario.....	58
• III.6.- Mitos y creencias -.....	61
• III.7.- Redes Sociales y Violencia Familiar.....	61
• III.8.- Perspectivas de intervención desde el Trabajo Social.....	66
• III.9.- Reflexiones y desafíos para el Trabajo Social.....	73
• Consideraciones finales y algunas propuestas de intervención.....	77
• ANEXO 1.-.....	82
• ANEXO 2.-.....	83
• BIBLIOGRAFIA.-.....	84